



BARRANQUILLA VERDE



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 1 A Diciembre 31 De 2025



INFORME DE GESTIÓN

Enero 1 A Diciembre 31 De 2025

JOAQUÍN BUITRAGO ROMERO

Director General

OSCAR CAMILO CONTRERAS APONTE

Subdirector de Gestión Ambiental

DELIA ALANDETE CHICA

Subdirectora Administrativa Financiera

WILLIAM JOSE PABA PÉREZ

Jefe de Oficina Jurídica

ASESORES

ABRAHÁM WADID ADÍE GONZÁLEZ

Asesor Planeación

TOMÁS CASSIANI MIRANDA

Asesor Control Interno de Gestión



INFORME DE GESTIÓN

Enero 1 A Diciembre 31 De 2025

RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN

El presente Informe de Gestión – Vigencia 2025 del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde (EPA Barranquilla Verde) da cuenta de los avances, resultados y retos asociados a la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 “Nuestro Ambiente a Otro Nivel”, en cumplimiento de las funciones asignadas como autoridad ambiental urbana del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Durante la vigencia 2025, la gestión institucional estuvo orientada a la implementación de acciones estratégicas para la sostenibilidad ambiental del territorio, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, la consolidación de sistemas de información, el control y seguimiento a factores de presión ambiental, así como la promoción de la participación ciudadana y la educación ambiental.

En el año 2025, el EPA Barranquilla Verde ejecutó acciones correspondientes a las ocho (8) líneas estratégicas del Plan de Acción Cuatrienal, que agrupan veinticuatro (24) programas y cuarenta y tres (43) proyectos. La gestión se enfocó en la consolidación de instrumentos de planificación ambiental, el fortalecimiento técnico y operativo de los sistemas de monitoreo, y la articulación interinstitucional para el cumplimiento de los objetivos ambientales distritales.

De manera general, la vigencia evidenció un avance significativo en la ejecución física de los proyectos, con resultados destacados en gestión del recurso hídrico, calidad del aire, biodiversidad urbana, educación ambiental y fortalecimiento institucional.

Con base en el seguimiento realizado, el Plan de Acción Cuatrienal presentó durante la vigencia 2025 un avance físico promedio satisfactorio, con proyectos que alcanzaron niveles de cumplimiento del 100% en sus metas anuales, particularmente en las líneas estratégicas de Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Integral de la Calidad del Aire, Educación Ambiental y Gestión Integral del Suelo.

El avance financiero, si bien coherente con la programación general, presentó variaciones frente al avance físico en algunos proyectos, asociadas principalmente a procesos contractuales en ejecución, vigencias futuras y cronogramas de pago que trascienden el periodo evaluado.

Entre los principales logros alcanzados en la vigencia 2025 se destacan:

- Formulación y/o avance sustancial de instrumentos de planificación ambiental estratégica, tales como la Evaluación Regional del Agua (ERA), el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero y la planificación del recurso hídrico distrital.
- Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire, incluyendo avances en la implementación de la norma ISO 17025, mantenimiento y calibración de estaciones, y publicación permanente de información de calidad del aire para la ciudadanía.
- Consolidación del Observatorio Distrital de Calidad Ambiental Urbana, mediante alianzas estratégicas con la academia y el desarrollo de plataformas de información ambiental.
- Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad urbana, silvicultura, huertas comunitarias y fortalecimiento de la seguridad alimentaria en sectores vulnerables.
- Ejecución integral de proyectos de educación ambiental, participación ciudadana y comunicación ambiental, con altos niveles de cumplimiento físico y apropiación social.

No obstante, los avances alcanzados, durante la vigencia se identificaron algunas brechas y desafíos relevantes:

- Diferencias entre el avance físico y financiero en determinados proyectos, derivadas de tiempos contractuales, ajustes presupuestales y procesos administrativos.
- Limitaciones operativas para el inicio o culminación de algunos proyectos estructurales, cuya ejecución se encuentra programada de manera progresiva en el periodo 2024–2027.
- Necesidad de fortalecer aún más la estandarización de indicadores de resultado e impacto, para mejorar la medición de los efectos de la gestión ambiental sobre el territorio.

TABLA DE CONTENIDO

Líneas estratégicas Plan de Acción Cuatrienal Nuestro Ambiente a otro Nivel, 2024 – 2027 Línea estratégica.....	1
1: gestión ambiental urbana.....	2
1.1 programa: gestión integral de residuos peligrosos.....	3-4
1.2 programa: calidad ambiental urbana.....	5-6
1.3 programa: negocios verdes.....	7-8-9
1.4 programa: planificación ambiental del territorio.....	10-11-12
Línea estratégica 2. Gestión integral del recurso hídrico.....	13
2.1 programa: planificación y ordenación del recurso hídrico en el distrito de barranquilla.....	14-15
2.2 programa: monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del agua.....	16-17
2.3 programa: caracterización de la oferta y demanda del recurso hídrico en el distrito de barranquilla.....	17
2.4 programa: planificación y ordenación del recurso hídrico en el distrito de barranquilla.....	18-19-20
2.5 programa: Caracterización de la oferta y demanda del recurso hídrico en el distrito de barranquilla	21-22
2.6 programa: Caracterización de la oferta y demanda del recurso hídrico en el distrito de barranquilla	23
2.7 programa: Caracterización de la oferta y demanda del recurso hídrico en el distrito de barranquilla	24-25-26-27
Línea estratégica 3. Adaptación y mitigación al cambio climático.....	28
3.1 programa: planificación de la gestión del cambio climático.....	29-30-31
Línea estratégica 4. Gestión integral de la calidad de aire.....	32
4.1 programa: monitoreo y control de emisiones de ruido ambiental.....	33-34
4.2 programa: sistema de vigilancia de la calidad del aire - svca.....	35-36
4.3 programa: monitoreo y control de actividades contaminantes de fuentes jifa.....	37-38
4.4 programa: medir y realizar seguimiento a las fuentes móviles de contaminantes.....	39-40
4.5 programa: monitoreo y control de emisiones de ruido ambiental.....	41-42
4.6 programa: sistema de vigilancia de la calidad del aire – svca.....	43-44
4.7 programa: reconversión a tecnologías limpias.....	45
4.8 programa: Monitoreo y control de la calidad del aire por olores.....	46-47-48-49
Línea estratégica 5: gestión integrada de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....	50
5.1 programa: conservación y manejo in situ y ex sito de la biodiversidad del distrito de barranquilla.....	51-52-53
5.2 programa: Conservación y Manejo in situ y de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla.....	54-55
5.3 programa: Conservación y Manejo in situ y de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla	56-57-58-59
5.4 programa: Conservación y Manejo in situ y de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla	60-61-62-63
Línea estratégica 6. Fortalecimiento institucional y gobernabilidad.....	64
6.1 programa: sistema de gestión ambiental de barranquilla verde.....	65-66
6.2 programa: sistema de información geográfico de barranquilla verde.....	67-68-69
6.3 programa: planeación estratégica.....	70-71-72
Línea estratégica 7. Gestión integral del suelo.....	73
7.1 programa: conservación del suelo.....	74-75-76
Línea estratégica 8: educación ambiental, participación ciudadana y gobernanza.....	77
8.1 programa: institucionalidad de la educación ambiental.....	78
8.2 programa: educación ambiental y comunicación.....	79-80
8.3 programa: formación de comunidades en educación ambiental.....	81
8.4 programa: formación de comunidades en educación ambiental.....	82-83
8.5 programa: educación ambiental y comunicación.....	84-85
8.6 programa: formación de comunidades en educación ambiental.....	86-8-88
8.7 programa: formación de comunidades en educación ambiental.....	89-90
8.8. Programa: educación ambiental y comunicación.....	91-92-93-94-95

Líneas estratégicas Plan de Acción Cuatrienal Nuestro Ambiente a otro Nivel, 2024 – 2027

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PROGRAMAS

PROYECTOS

1 Gestión Ambiental Urbana	4	4
2. Gestión Integral de Recurso Hídrico	3	7
3. Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	1	1
4. Gestión Integral de la Calidad del Aire	6	9
5. Gestión Integrada de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	1	6
6. Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad	4	4
7. Gestión Integral del Suelo	1	2
8. Educación Ambiental, Participación Ciudadana y Gobernanza	3	9



Línea 1 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Programas para el cuidado, ordenamiento y protección del entorno urbano.



Programas

Proyectos

1.1 Gestión Integral de Residuos Peligrosos

Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el Distrito de Barranquilla

1.2 Calidad Ambiental Urbana

Observatorio Digital de Calidad Ambiental Urbana

1.3 Negocios Verdes

Promoción y Estímulos de Mercados Verdes en el Distrito de Barranquilla

1.4 Planificación Ambiental Territorial

Definición de Determinantes Ambientales en Jurisdicción del Distrito de Barranquilla como Instrumentos de Ordenación Ambiental

Esta línea estratégica se enmarca en la Política de Gestión Ambiental Urbana PGAU. El Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU del Distrito de Barranquilla el cual tiene como fin contribuir a la sostenibilidad ambiental y a la calidad de vida de los ciudadanos, estableciendo prioridades para la toma de decisiones institucionales y así enfrentar las problemáticas presentes en el entorno urbano con relación al medio ambiente, la sociedad y el desarrollo económico.

LÍNEA 1 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

1.1 PROGRAMA

Gestión integral de residuos Peligrosos

PROYECTO 1.1

Actualización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos en el distrito de barranquilla – respel

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Actualizar e Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos del Distrito a la Luz de la normativa ambiental y la actual política Nacional de Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- ✓ Realizar 1200 visitas a usuarios Respel
- ✓ Emitir 1200 conceptos técnicos, comunicados internos o informes técnicos RESPEL
- ✓ Elaborar 800 Actos administrativos
- ✓ Garantizar el inicio y avance oportuno de las etapas procesales de al menos el 90% de los expedientes sancionatorios relacionados con el incumplimiento de la normativa de residuos peligrosos



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Se realizó la revisión del borrador del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) del Distrito, así como la cotización de los servicios requeridos para su actualización.

Se realizaron 1.135 visitas técnicas, con corte al 31 de diciembre de 2025, a usuarios pertenecientes a los diferentes sectores económicos del Distrito.

Durante la vigencia 2025 se atendieron cinco (5) PQRS recibidas a través de la plataforma Raudoc, así como las consultas técnicas derivadas de las visitas de seguimiento realizadas.

Se emitieron un total de 1.079 conceptos técnicos de seguimiento al manejo de residuos peligrosos, correspondientes a la vigencia 2025. Adicionalmente, se elaboraron cinco (5) comunicados internos derivados de las visitas efectuadas.

La Oficina Jurídica, con base en los conceptos técnicos emitidos por la Subdirección de Gestión Ambiental, elaboró 1.045 actos administrativos de seguimiento al manejo de residuos peligrosos, correspondientes a la vigencia 2025.

Se impulsaron las diferentes etapas procesales de los expedientes sancionatorios relacionados con el incumplimiento de la normativa sobre residuos peligrosos (RESPEL), incluyendo la proyección de actos administrativos de sanción.

En el marco de las visitas de seguimiento y con el apoyo del área de Educación Ambiental, se realizaron capacitaciones en manejo de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), dirigidas a estudiantes, ciudadanos y empresarios del Distrito, logrando la sensibilización de 1.280 personas.

Durante los procesos de seguimiento a los usuarios generadores de residuos peligrosos en la vigencia 2025, se realizó capacitación sobre el uso de la nueva plataforma RUA, así como sobre las fechas límite para la inscripción y actualización de información, conforme a lo establecido en la Resolución 839 de 2023, logrando impactar a 1.135 usuarios de diferentes sectores económicos del Distrito.

Se anexa el enlace de acceso a la relación de numeración de los conceptos técnicos y actos administrativos generados a partir de los seguimientos a residuos peligrosos correspondientes a la vigencia 2025:

https://epabverde-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/javier_palacio_barranquillaverde_gov_co/IQBdQ521eM-kTpmf-FDrKHQAbgJauDWo0bP5lnKfU2S3jo?e=MRZNee

LÍNEA 1 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

1.2 PROGRAMA

Calidad ambiental urbana

PROYECTO 1.2

Observatorio distrital de calidad Ambiental urbana

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Diseño y Estructuración del Observatorio de Calidad Ambiental Urbana
- ✓ Realizar Alianza Estratégica o Convenio con los Actores Participantes en el Contribución del Conocimiento Técnico Científico del Observatorio
- ✓ Implementar indicadores de calidad ambiental urbano
- ✓ Implementar en plataforma web infraestructura de observatorio de calidad ambiental urbana



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Diseño de la estructura del sistema del Observatorio Distrital de la Calidad Ambiental Urbana, fundamentado en un modelo integral de gestión de la información que articula componentes técnicos, institucionales y sociales, organizado en módulos que permiten la recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos ambientales, garantizando información confiable, oportuna y accesible para los diferentes actores del Distrito.
2. Suscripción de un convenio de asociación entre el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde y la Universidad Libre, seccional Barranquilla, en el marco del proyecto del Observatorio Distrital de la Calidad Ambiental Urbana, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, académicos y operativos para el diseño y desarrollo de la infraestructura de la plataforma web del Observatorio.
3. Desarrollo de la fase inicial de la plataforma web del Observatorio Distrital de la Calidad Ambiental Urbana, concebida como una herramienta integral de monitoreo, análisis y divulgación de información ambiental, orientada a apoyar la toma de decisiones informadas y la participación ciudadana, incorporando componentes temáticos como biodiversidad (fauna y flora), aire, agua, residuos, educación ambiental, así como herramientas de consulta geográfica a través de un geoportal con mapas de fácil acceso para el usuario.
4. Estructuración del módulo de indicadores ambientales del Observatorio, incorporando componentes asociados a fauna, aire, agua, flora, ordenamiento ambiental y residuos, en los cuales se integran los indicadores del Informe de Calidad Ambiental Urbana (ICAU), así como otros indicadores estratégicos desarrollados por la Entidad para el seguimiento de la calidad ambiental urbana.
5. Fortalecimiento técnico del sistema de indicadores mediante mesas de trabajo conjuntas con la Universidad Libre, orientadas a la consolidación de fichas técnicas de indicadores ambientales y a la creación de los módulos funcionales de la plataforma web, incluyendo módulo de administración, módulo de indicadores, geoportal y repositorio de documentación general.
6. Inicio del proceso de articulación interinstitucional para la elaboración del Informe de Calidad Ambiental Urbana (ICAU), mediante la emisión de oficios de solicitud de información a las entidades distritales competentes, asociados a los dieciséis (16) indicadores directos e indirectos que deben ser reportados, con el fin de dar inicio a la documentación del informe correspondiente al periodo de reporte 2024–2025 (bienal).

LÍNEA 1 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

1.3 PROGRAMA Negocios Verdes

PROYECTO 1.3 Promoción y estímulos de negocios verdes En el distrito de barranquilla

META ANUAL PROYECTO

- ✔ Verificar 25 empresas para que hagan parte de la Ventanilla de Negocios Verdes en el Distrito
- ✔ Revisar y actualizar el plan de acción Cuatrienal de negocios verdes
- ✔ Desarrollar eventos estratégicos para promocionar y dar a conocer negocios verdes en la ciudad (Ferias abiertas de Negocios Verdes, ruedas de inversion y negocios)
- ✔ Capacitar al 100% de los negocios verdes verificados para la obtención del aval de confianza
- ✔ Realizar seguimiento a los Planes de mejoramiento de las empresas verificadas





LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Fortalecimiento del proceso de evaluación y verificación de Negocios Verdes, mediante la realización de visitas técnicas a empresas inscritas en el programa, orientadas a verificar el cumplimiento de los criterios definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, tales como viabilidad económica, impacto ambiental positivo, responsabilidad social, enfoque de ciclo de vida y sustitución de materiales peligrosos. Las visitas se realizaron con el apoyo del equipo de Planeación del proyecto de Negocios Verdes de EPA Barranquilla Verde, utilizando la “Ficha de Verificación de Negocios Verdes” en formato digital, lo que permitió optimizar los tiempos y la eficiencia del proceso.

2. Otorgamiento de Avaluos de Confianza en la vigencia 2025, en el marco del rol de EPA Barranquilla Verde como Ventanilla Distrital de Negocios Verdes, mediante la evaluación integral de aspectos como el cumplimiento legal, el impacto ambiental positivo de los productos o servicios y los criterios de responsabilidad social empresarial, contribuyendo al fortalecimiento de la política nacional de Negocios Verdes, la formalización de iniciativas sostenibles y la promoción de modelos de desarrollo que integran lo económico, lo social y lo ambiental.

3. Formulación del Plan de Acción de Negocios Verdes del Distrito de Barranquilla, como instrumento orientador para la promoción, acompañamiento, fortalecimiento y seguimiento de las iniciativas de Negocios Verdes, en coherencia con los lineamientos del MADS y las prioridades ambientales y socioeconómicas del territorio.

4. Acompañamiento técnico a iniciativas empresariales destacadas en sostenibilidad, que permitió el reconocimiento de empresas locales en escenarios de alto impacto, como la tercera versión de los Premios AVA de la Cámara de Comercio de Barranquilla, destacándose el caso de REG MARKETING S.A.S., empresa acompañada por EPA Barranquilla Verde y en proceso de consolidación como Negocio Verde, en virtud de sus prácticas sostenibles y su compromiso con el desarrollo responsable.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

5.Participación institucional en Bioexpo 2025, en calidad de autoridad ambiental del Distrito de Barranquilla y entidad responsable de la Ventanilla Única de Negocios Verdes, con el propósito de visibilizar cuatro (4) Negocios Verdes adscritos a la ventanilla, así como intercambiar experiencias, avances y estrategias con otras autoridades ambientales en materia de bioeconomía y economía circular, fortaleciendo la gestión y promoción de estos modelos en el territorio distrital.

6.Desarrollo de espacios de promoción, articulación y educación ambiental, mediante la realización de dos (2) ferias de Negocios Verdes lideradas por la Alcaldía de Barranquilla a través de EPA Barranquilla Verde, orientadas al fortalecimiento de los Negocios Verdes en jurisdicción del Distrito, la formalización de iniciativas sostenibles, la generación de oportunidades comerciales y la conexión con mercados potenciales, en el marco del impulso a la economía circular.

7.Ampliación de la representación de Negocios Verdes del Distrito en escenarios de promoción, mediante la participación directa de tres (3) Negocios Verdes adscritos a EPA Barranquilla Verde en ferias especializadas, así como la gestión de una (1) beca otorgada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fortaleciendo la visibilización y proyección de emprendimientos sostenibles del territorio.

LÍNEA 1 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

1.4 PROGRAMA

Planificación Ambiental del Territorio

PROYECTO 1.4

Definición determinantes Ambientales en jurisdicción de Barranquilla Verde como Instrumentos de Ordenación Ambiental Territorial

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Definir 5 Determinantes Ambientales del Distrito de Barranquilla.
- ✓ Elaborar 1 Manual de Procedimiento que oriente la incorporación de Determinantes Ambientales en los procesos de ordenamiento territorial, garantizando su concertación efectiva entre autoridades ambientales y entidades.
- ✓ Realizar el proceso de Socialización de las Determinantes del Distrito de Barranquilla



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1.Consolidación de la línea base técnica para la formulación de las determinantes ambientales del Distrito, mediante la recopilación, análisis y sistematización de documentación técnica institucional, incluyendo estudios como el mapa de ruido, la fase diagnóstica del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), delimitación de rondas hídricas, declaratoria de sitio Ramsar y definición de objetivos de calidad ambiental, los cuales constituyen insumos fundamentales para la elaboración de las fichas técnicas.

2.Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la participación en cinco (5) mesas técnicas, en las cuales se definió la hoja de ruta para la elaboración de las fichas técnicas de las determinantes ambientales del Distrito y se brindó acompañamiento técnico en los diferentes ejes temáticos requeridos para su adecuada documentación.

3.Elaboración de estudios técnicos de soporte para la definición de determinantes ambientales, mediante el desarrollo de análisis de coberturas en tres (3) zonas estratégicas del Distrito, como insumo para la adopción de determinantes ambientales asociadas al medio natural y a la protección de ecosistemas estratégicos.

4.Diseño y estructuración de la ficha técnica de la determinante ambiental “Sitio Ramsar”, la cual fue socializada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se encuentra en proceso de revisión por parte de dicha entidad, así como el inicio de la documentación de otras fichas técnicas de determinantes ambientales, actualmente en etapa de ajuste y revisión interna por el equipo técnico del EPA Barranquilla Verde.

5.Avance ordenado y conforme a los lineamientos nacionales en el proceso de adopción de las determinantes ambientales, teniendo en cuenta que la expedición del acto administrativo correspondiente se encuentra condicionada al concepto técnico y visto bueno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, garantizando la validez técnica y jurídica del instrumento.

6.Definición de la estrategia de divulgación institucional de las determinantes ambientales, estableciendo que, una vez adoptadas mediante acto administrativo, estas serán publicadas en la página web del EPA Barranquilla Verde, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información ambiental.

7.Socialización de los resultados técnicos con comunidades e instituciones del Distrito, mediante jornadas de socialización dirigidas a las comunidades de La Playa, Las Flores y Cerro Santa Isabel, así como a entidades distritales competentes, sobre los resultados del estudio de análisis de coberturas desarrollado como insumo para la definición de la determinante ambiental asociada a ecosistemas estratégicos.

BALANCE LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

La Línea Estratégica 1. Gestión Ambiental Urbana del Plan de Acción Cuatrienal “Nuestro Ambiente a Otro Nivel 2024–2027” está conformada por cuatro (4) programas y cuatro (4) proyectos, orientados al fortalecimiento de la planificación ambiental urbana, el control y seguimiento ambiental, la promoción de modelos productivos sostenibles y la consolidación de sistemas de información para la toma de decisiones.

Durante la vigencia 2025, se desarrollaron de manera efectiva los proyectos asociados a los programas de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Negocios Verdes y Calidad Ambiental Urbana, los cuales registraron avances significativos en el cumplimiento de sus metas anuales, reflejados en resultados técnicos, administrativos y operativos coherentes con los objetivos estratégicos de la línea. Adicionalmente, durante la vigencia se dio inicio al proyecto de Definición de Determinantes Ambientales en la jurisdicción del EPA Barranquilla Verde como instrumentos de ordenación ambiental territorial, avanzando en la fase de estructuración técnica y articulación interinstitucional conforme a los lineamientos nacionales.

En términos de desempeño, la Línea Estratégica 1 alcanzó en la vigencia 2025 un cumplimiento del 86 % de las metas físicas programadas, evidenciando un nivel satisfactorio de ejecución de los proyectos, así como un 98 % de ejecución financiera, lo cual demuestra una adecuada articulación entre la planeación, la ejecución técnica y el uso eficiente de los recursos públicos asignados. Esta relación positiva entre el avance físico y financiero refleja una gestión institucional coherente y orientada al logro de resultados ambientales para el Distrito de Barranquilla.

Avance Financiero
vigencia 2025
93%

Avance Físico
vigencia 2025
64%

Línea 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Ordenación y conservación del recurso hídrico al servicio del bienestar del territorio.



Programas

Proyectos

1.1 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad del Agua.	Red Distrital de Monitoreo del Recurso Hídrico en el marco del Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.
1.2 Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla.	Formular el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero o Acuíferos en jurisdicción de Barranquilla Verde acorde con las fases estipuladas en la normatividad vigente.
1.3 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad del Agua	Monitoreo y Determinación de Índice de Calidad del Agua -ICA del Recurso Hídrico Superficial del DEIP De Barranquilla
1.4 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad del Agua	Monitoreo, Control Y Vigilancia de Usuarios Generadores De Aguas Residuales No Domésticas de ARnD y Aguas Residuales Domésticas ARD
1.5 Caracterización De La Oferta y Demanda Del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla	Evaluación Regional del Agua (lineamientos conceptuales y metodológicos para la evaluación regional del Agua
1.6 Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla	Ordenación del Recurso Hídrico en jurisdicción de Barranquilla Verde, acorde con las fases estipuladas en la normatividad ambiental vigente
1.7 Caracterización De La Oferta y Demanda Del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla	Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua del distrito de Barranquilla

Constituye instrumentos y herramientas para orientar, planificar, administrar, vigilar, conservar y monitorear el recurso hídrico disponible en el Distrito de Barranquilla con el fin de mejorar la calidad y el aprovechamiento del agua en la jurisdicción de Barranquilla Verde en beneficio de los ciudadanos, en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e influyente.

LÍNEA 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

2.1 PROGRAMA

Planificación y ordenación del recurso hídrico en el distrito de barranquilla

PROYECTO 2.1

Formular el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero o Acuíferos en jurisdicción de Barranquilla Verde vigente como Instrumentos de Ordenación Ambiental Territorial

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Formular el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero o Acuíferos en jurisdicción de Barranquilla Verde acorde con las fases estipuladas en la normatividad vigente.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Identificación y visibilización de la problemática ambiental del sistema de caños del Distrito, mediante la caracterización integral de su estado ambiental, hidráulico y ecosistémico, evidenciando las condiciones críticas que afectan la sostenibilidad de los ecosistemas y los servicios ambientales asociados. Este diagnóstico permitió definir lineamientos estratégicos orientados a la implementación de medidas de saneamiento, el fortalecimiento de la capacidad hidráulica y ecológica, la restauración de rondas hídricas y el fortalecimiento de la participación comunitaria en los procesos de recuperación y manejo del sistema.

2. Integración, depuración y estructuración del documento técnico del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), organizado conforme a las fases establecidas en la Guía PORH (Diagnóstico, identificación de usos potenciales y formulación del PORH), incorporando los ajustes técnicos, sociales y jurídicos derivados de la supervisión del proyecto y de la retroalimentación de los actores convocados. Adicionalmente, se consolidó la trazabilidad de los cambios y se estructuraron los anexos técnicos, cartográficos y documentales, garantizando la coherencia entre el diagnóstico y los productos generados.

3. Formulación y entrega del documento definitivo del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del sistema de caños del Distrito de Barranquilla, asegurando la articulación entre los resultados de la modelación hidráulica y de calidad del agua con los instrumentos normativos aplicables. El documento incorporó la definición de objetivos y criterios de calidad por uso, la delimitación de prohibiciones y condicionamientos específicos por tramo, así como la estructuración de metas quinquenales orientadas a la reducción de cargas contaminantes, garantizando coherencia técnica, jurídica y ambiental en la planificación del recurso hídrico.

4. Desarrollo de procesos de socialización, concertación y participación, mediante la realización de espacios con actores institucionales, comunitarios y técnicos, garantizando una participación amplia, documentada y verificable a través de actas y listados de asistencia. Los aportes y observaciones recibidos fueron sistematizados en matrices y, en los casos pertinentes, incorporados en el documento final del PORH.

5. Socialización de los resultados y entrega formal de los productos del proyecto, mediante la consolidación y entrega de una memoria USB de 64 GB, que contiene la totalidad de los productos técnicos generados durante las Fases 1 y 2 del proyecto, asegurando la custodia, trazabilidad y disponibilidad de la información producida.

6. Estructuración y entrega del proyecto de resolución para la adopción del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del sistema de caños del Distrito de Barranquilla, como instrumento jurídico fundamental para avanzar en la formalización y adopción del PORH, en cumplimiento de las metas de planificación y ordenamiento del recurso hídrico establecidas para la vigencia.

LÍNEA 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

2.2 PROGRAMA

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad de Agua

PROYECTO 2.2

Monitoreo y Determinación de Los Índices de Calidad de Agua - ICA- del recurso Hídrico superficial del DEIP de Barranquilla

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Monitoreo y Determinación de Los Índices de Calidad de Agua - ICA- del recurso Hídrico superficial del DEIP de Barranquilla.
- ✓ Monitorear y Calcular los Ica de Tres Cuerpos de Agua en Jurisdicción de Barranquilla: 1, Sistema de Caños, 2. Ciénega de Mallorquín, y 3. Arroyo León

LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Se alcanzó un avance del 50 % en el cumplimiento de la meta del Proyecto 2.2, asociado a la adjudicación del contrato lo que permitió iniciar la ejecución de la campaña de monitoreo de agua superficial en los cuerpos de agua priorizados del Distrito.

En el marco del contrato adjudicado, se realizó la toma de muestras en dieciséis (16) puntos de monitoreo previamente definidos en los caños Ahuyama, Arriba, Las Compañías, Los Tramosos, del Mercado y Las Tablazas, garantizando la representatividad espacial y temporal de la información generada.

La ejecución del muestreo se desarrolló conforme a los protocolos de calidad establecidos por el IDEAM y la normativa técnica nacional vigente, asegurando la adecuada preservación, transporte y trazabilidad de las muestras hasta el laboratorio acreditado.

El proceso de monitoreo contó con personal técnico debidamente capacitado y equipos calibrados y certificados, así como con la entrega de planillas de campo y su respectivo registro fotográfico, como soporte técnico de la actividad ejecutada.

LÍNEA 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

2.2 PROGRAMA

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad de Agua

PROYECTO 2.3

Monitoreo, Control y Vigilancia de Usuarios Generadores de aguas residuales No Domesticas y Aguas Domesticas

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Realizar seguimiento a 12 Usuarios que operan en el Distrito.

LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

El día 21 de octubre de 2025, a través de la plataforma SECOP II, el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde publicó los documentos correspondientes al proceso de Licitación Pública, cuyo objeto fue:

“Contratar la prestación de servicios técnicos especializados para el monitoreo, análisis, elaboración de informes y verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en vertimientos líquidos generados por usuarios de aguas residuales domésticas (ARD) y no domésticas (ARND)”.

Una vez realizada la evaluación preliminar de las propuestas presentadas, el Comité Evaluador identificó la existencia de observaciones subsanables en varias de las ofertas, relacionadas con aspectos formales y con la presentación de documentos habilitantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Vencido el término concedido para la subsanación de las observaciones y para la presentación de la justificación requerida, la Entidad verificó que:

Ninguno de los oferentes atendió los requerimientos de subsanación formulados; y

El oferente PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC no presentó la justificación del valor de su oferta, lo cual impidió desvirtuar la presunción de oferta artificialmente baja.

En razón de lo anterior, mediante la Resolución No. 5017 del 12 de diciembre de 2025, la Entidad resolvió DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública No. BV-LP-003-2025, cuyo objeto es:

“Contratar la prestación de servicios técnicos especializados para el monitoreo, análisis, elaboración de informes y verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en vertimientos líquidos generados por usuarios de aguas residuales domésticas (ARD) y no domésticas (ARND)”,

toda vez que ninguna de las ofertas presentadas resultó válida para continuar con la evaluación y eventual adjudicación, debido a la falta de subsanación requerida y a la ausencia de justificación del valor de una oferta presumiblemente artificialmente baja, por lo cual, se continuara durante la vigencia 2026

LÍNEA 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

2.3 PROGRAMA

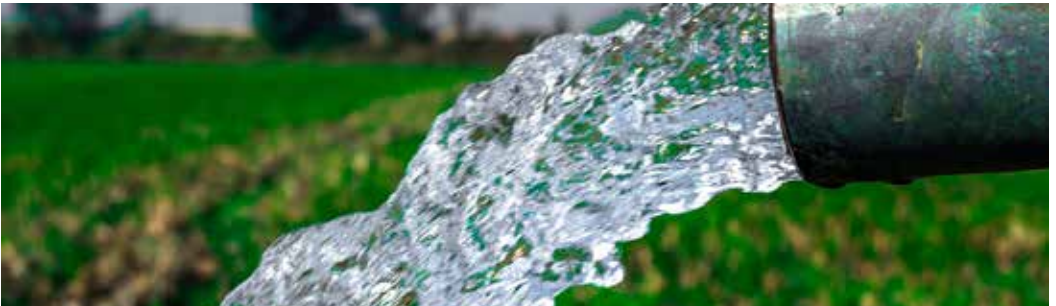
Caracterización de la Oferta y Demanda del Recurso Hídrico en el Distrito De Barranquilla

PROYECTO 2.4

Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua del Distrito de Barranquilla

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Realizar Visitas Técnicas al 50% de Usuarios con Captación de Agua Subterránea Actualizar la Base de Datos de Usuarios de Tasa por Uso
- ✓ Seguimiento a los Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua de Usuarios
- ✓ Revisar los expedientes de los Usuarios con Concesión de Agua (Superficial y Subterráneas) y las obligaciones que de ella se deriven



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Seguimiento técnico integral a usuarios de aguas subterráneas, mediante la realización de visitas técnicas al 100 % de los usuarios con pozos para captación de aguas subterráneas, incluyendo nuevos solicitantes de concesión. Este ejercicio fortaleció el control y la gestión del recurso hídrico subterráneo y generó un impacto positivo en el proyecto, evidenciado en el inicio de trámites de legalización y/o renovación de concesión por parte de 70 usuarios que previamente se encontraban sin autorización para el uso del recurso.

Actualización de la base de datos de tasa por uso del recurso hídrico, como resultado del incremento en los procesos de legalización de pozos de captación de aguas subterráneas. En este marco, se incorporaron los registros de bitácoras de consumo de medidores recopilados durante las visitas técnicas, correspondientes a usuarios que hacían uso del recurso de manera irregular, permitiendo mejorar la trazabilidad, el control del aprovechamiento y el recaudo asociado al uso del agua subterránea.

Seguimiento al 100 % de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de los usuarios con captación de aguas subterráneas, en el marco de las visitas técnicas realizadas. Se evaluaron los indicadores de cumplimiento establecidos en cada programa, determinando la continuidad de estos o la imposición de nuevas obligaciones según el caso. Adicionalmente, se iniciaron procesos sancionatorios a los usuarios que incumplieron las obligaciones establecidas en la normativa ambiental vigente, en los actos administrativos y/o en la ejecución de los PUEAA.

Fortalecimiento del control y seguimiento ambiental, mediante la revisión de expedientes técnicos y administrativos de los usuarios, lo que permitió la generación de un total de 285 conceptos técnicos, asociados a la verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales, evaluación de informes de caracterización, apertura de investigaciones administrativas ambientales, imposición de nuevas obligaciones, adopción de medidas preventivas y emisión de conceptos relacionados con procesos sancionatorios vigentes y de nueva apertura, conforme a la normativa ambiental aplicable.

Consolidación del estado de los usuarios de aguas subterráneas como insumo para la caracterización de la oferta y demanda del recurso hídrico, con corte al 31 de diciembre de 2025, registrando un total de 142 usuarios, de los cuales 111 corresponden a usuarios activos y 31 a usuarios con pozos obturados, distribuidos de la siguiente manera:

70 usuarios en proceso de legalización o renovación de la concesión de aguas.

23 usuarios con concesión de aguas vigente.

18 usuarios sin concesión de aguas.

31 usuarios con pozos obturados.

Ejecución de operativos de inspección y verificación sectorial, adelantando dos (2) operativos previamente programados dirigidos a establecimientos de autolavado en la ciudad de Barranquilla, priorizados por su alto consumo de agua y potencial impacto sobre el recurso hídrico subterráneo. Durante estos operativos se visitaron aproximadamente 20 establecimientos, en los cuales se verificó la existencia de infraestructura para la captación de aguas subterráneas, la tenencia de concesión de aguas, el cumplimiento de permisos ambientales y la implementación de medidas de uso eficiente y ahorro del agua.

LÍNEA 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

2.3 PROGRAMA

Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla

PROYECTO 2.5

Ordenación del Recurso Hídrico en Jurisdicción de Barranquilla Verde, acorde con las fases estipuladas en la normatividad ambiental vigente.

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Formular el Plan de Ordenación del Recurso Hídrico del Sistema de Caños del Distrito





LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se desarrollaron las fases posteriores al diagnóstico del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del sistema de caños del Distrito de Barranquilla, tomando como línea base el estudio realizado en el año 2021 por Puerta de Oro, garantizando la continuidad técnica y metodológica del instrumento.

2. Se dio cumplimiento integral a los productos establecidos en los estudios previos y en el Anexo Técnico del contrato, incluyendo la elaboración de los documentos técnicos requeridos y el desarrollo de una jornada de capacitación sobre el nuevo marco normativo de la tasa retributiva, fortaleciendo las capacidades institucionales y técnicas de los actores involucrados.

3. El avance en la formulación de este instrumento de planificación permitirá mejorar la gestión integral del sistema de caños del Distrito, orientando la toma de decisiones para la conservación, recuperación y uso sostenible del recurso hídrico, en articulación con los instrumentos de planificación ambiental y territorial.

4. Se consolidó el documento de identificación de usos potenciales del recurso hídrico, el cual se fundamenta en el análisis del diagnóstico existente y se complementa con la información actualizada de la oferta hídrica, constituyéndose en un insumo clave para la definición de objetivos de calidad y criterios de ordenamiento.

5. Se generó y estructuró información geográfica y cartografía temática, consolidando una geodatabase en sistema de referencia MAGNA-SIRGAS, organizada por capas temáticas que representan la oferta y demanda hídrica, calidad del agua, riesgos, clasificación de usos y escenarios proyectados, fortaleciendo el soporte técnico del PORH.

LÍNEA 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

2.4 PROGRAMA

Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla

PROYECTO 2.6

Red Distrital de Monitoreo del Recurso Hídrico en el marco del Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Conformar Red Distrital de Monitoreo del Recurso Hídrico



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Al cierre de la vigencia 2025 no se inició la conformación ni la instalación de la Red Hidrometeorológica Distrital; sin embargo, durante el cuarto trimestre se registraron avances técnicos preparatorios, relacionados con la formulación del estudio previo, el análisis del sector y la solicitud de cotizaciones, como insumos para la estructuración del proyecto.
2. De manera complementaria, se desarrollaron actividades de consulta y articulación técnica, orientadas a garantizar una adecuada formulación del proyecto y su alineación con las necesidades del Distrito para el establecimiento y funcionamiento de la Red Hidrometeorológica, incluyendo la articulación con otros proyectos del programa y consultas técnicas con entidades externas, entre ellas el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

3. Como resultado de las acciones de planeación adelantadas durante la vigencia, se proyecta dar inicio a la instalación de la Red Hidrometeorológica Distrital en el año 2026, priorizando su implementación en el área del sistema de caños del oriente del Distrito, en coherencia con los objetivos de monitoreo y gestión del recurso hídrico.

4. En este contexto, al cierre de la vigencia 2025 se registra un avance físico acumulado del 10 % del proyecto, previendo una ejecución física aproximada del 50 % en la vigencia 2026 y el 40 % restante en 2027, lo que permitirá alcanzar el 100 % de la meta establecida para el cuatrienio.

LÍNEA 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

2.5 PROGRAMA

Caracterización de la oferta y demanda del recurso hídrico en el distrito de barranquilla

PROYECTO 2.7

Evaluación Regional del Agua (Lineamientos conceptuales y metodológicos para la evaluación regional del Agua)

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Documento Técnico ERA Formulado



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se logró la integración, validación y depuración de la información hídrica superficial y subterránea del Distrito, consolidando bases de datos oficiales, inventarios de usuarios, insumos SIG y proyecciones de demanda. Este ejercicio permitió fortalecer el diagnóstico del recurso hídrico y organizar información cartográfica con una lectura regional coherente y consistente.
2. Se fortaleció el diagnóstico de la calidad del agua mediante la incorporación de resultados de monitoreo y análisis de laboratorio, integrando la información a insumos geospaciales que permiten evaluar de manera integral el estado del recurso hídrico en el contexto urbano del Distrito.
3. Se desarrolló el balance hídrico regional y la construcción de escenarios integrados de oferta, demanda y calidad del agua, permitiendo identificar presiones, brechas de disponibilidad y zonas críticas. Para ello, se implementaron procesos de modelación y simulación hidrológica con herramientas especializadas, documentando supuestos, parámetros y resultados.
4. Se evidenció el deterioro crítico de la calidad del agua urbana y, a partir de la modelación de escenarios, se confirmó que únicamente la aplicación de medidas integrales de saneamiento, control de vertimientos, restauración hidráulica y mejora en la circulación del agua permitirá revertir la tendencia actual, consolidándose la calidad del agua como el principal factor limitante de la oferta hídrica superficial en el Distrito.
5. Se evaluó la oferta hídrica superficial del sistema urbano de Barranquilla, confirmando su carácter torrencial y la limitada capacidad de regulación y dilución de los caños. La modelación hidrológica permitió identificar los impactos de la transformación del uso del suelo, los riesgos asociados a inundaciones y reconocer el rol predominante del sistema como drenaje pluvial urbano.
6. Se diseñó y ejecutó una estrategia participativa estructurada, compuesta por tres (3) talleres diferenciados dirigidos a los niveles comunitario, institucional y técnico-estratégico, orientados a la validación de resultados y a la incorporación de aportes territoriales en el proceso de análisis y formulación.

7. Se desarrollaron espacios de socialización y validación técnica e institucional con la participación de comunidad, entidades del Distrito y academia, dejando soporte documental, actas y registro georreferenciado. Las observaciones fueron sistematizadas e incorporadas en la versión final de los documentos, garantizando trazabilidad y coherencia entre diagnósticos, modelaciones, recomendaciones e indicadores.

8. Se definieron los instrumentos, métodos y técnicas para la evaluación de la oferta hídrica superficial, estableciendo criterios técnicos para su análisis, seguimiento y actualización en el contexto del Distrito.

9. Se formularon recomendaciones estratégicas de alcance regional para orientar la gestión sostenible del recurso hídrico, integrando enfoques de protección, uso eficiente y reducción de presiones sobre las fuentes. Se estructuraron lineamientos y acciones diferenciadas a corto, mediano y largo plazo, priorizando áreas con déficit, sobreexplotación o conflictos por uso del agua, así como la prevención y mitigación de riesgos.

10. Se establecieron medidas de conservación, restauración y monitoreo para la protección y uso adecuado de manantiales, ojos de agua y fuentes similares en el Distrito, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 012 de 2023.

11. Se desarrolló la Evaluación Regional del Agua (ERA), consolidando un diagnóstico integral del sistema hídrico del Distrito que permitió identificar la oferta y demanda, riesgos, vulnerabilidades y presiones ambientales sobre el recurso.

12. Se formuló y consolidó el documento técnico de la Evaluación Regional del Agua (ERA), el cual constituye un insumo fundamental para la planificación, ordenamiento y gestión integral del recurso hídrico en el Distrito de Barranquilla.

BALANCE LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

En el marco del Plan de Acción Cuatrienal “Nuestro Ambiente a Otro Nivel 2024–2027”, la Línea Estratégica 2: Gestión Integral del Recurso Hídrico contempla tres (3) programas y siete (7) proyectos incorporados al Plan de Inversión de la vigencia 2025. Conforme a la programación establecida, durante esta vigencia se previó el inicio y desarrollo de al menos un (1) proyecto por cada programa, orientados a fortalecer la planificación, el monitoreo, la evaluación y el uso sostenible del recurso hídrico en el Distrito de Barranquilla.

Los proyectos formulados y ejecutados en el marco de esta línea estratégica durante la vigencia 2025 fueron los siguientes:

Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero o Acuíferos en jurisdicción de EPA Barranquilla Verde, de conformidad con las fases estipuladas en la normatividad ambiental vigente.

Monitoreo y determinación del Índice de Calidad del Agua (ICA) del recurso hídrico superficial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Monitoreo, control y vigilancia de usuarios generadores de Aguas Residuales No Domésticas (ARnD) y Aguas Residuales Domésticas (ARD).

Red Distrital de Monitoreo del Recurso Hídrico, en el marco del Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.

Evaluación Regional del Agua (ERA), bajo los lineamientos conceptuales y metodológicos definidos a nivel nacional.

Ordenación del Recurso Hídrico en jurisdicción de EPA Barranquilla Verde, conforme a las fases establecidas en la normatividad ambiental vigente.

Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) del Distrito de Barranquilla.

Durante la vigencia 2025, los proyectos Ordenación del Recurso Hídrico, Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua del Distrito de Barranquilla, Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero o Acuíferos y Evaluación Regional del Agua (ERA) alcanzaron una ejecución física del 100 % respecto a las metas planteadas, evidenciando un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y en la implementación de las actividades programadas para el período evaluado.

El proyecto Evaluación Regional del Agua (ERA) se desarrolló conforme a las directrices técnicas y metodológicas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la

participación de EPA Barranquilla Verde en su calidad de autoridad ambiental urbana, consolidándose como un instrumento técnico fundamental para la planificación y gestión integral del recurso hídrico en el Distrito.

En términos globales, la Línea Estratégica 2: Gestión Integral del Recurso Hídrico registró durante la vigencia 2025 un desempeño de ejecución física del 64 %, reflejando avances sustanciales en la formulación de instrumentos de planificación, evaluación y gestión, así como en el fortalecimiento del monitoreo y control del recurso hídrico, de conformidad con las metas establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal.



Línea 3 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Reducir emisiones y fortalecer la resiliencia climática del territorio.



Programas

Proyectos

- | | |
|--|---|
| <p>1.1 Planificación de la Gestión del Cambio Climático</p> | <p>Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Distrito de Barranquilla</p> |
|--|---|

Fortalecer el Plan Local de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, cuyo objetivo es reducir el riesgo de las comunidades del distrito y sus ecosistemas a los impactos generados por el cambio climático, como respuesta a las estrategias que actualmente adelanta el país frente al cambio climático. Contemplando la Promoción, Conservación y Restauración de Ecosistemas Terrestres y Marino-Costeros que proveen Servicios Ambientales que favorezcan la Adaptación al Cambio Climático, en especial los servicios de Regulación Hídrica y Protección Contra Inundaciones, y Avanzar en el desarrollo de medidas de adaptación basadas en ecosistema.

LÍNEA 2 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

3.1 PROGRAMA

Planificación de la gestión del cambio climático

PROYECTO 3.1

Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Distrito de Barranquilla

META ANUAL PROYECTO

- ✓ FASE I. Alistamiento
- ✓ FASE II. Perfil Territorial
- ✓ FASE III. Análisis Estratégico
- ✓ FASE IV. Plan de Acción y Elaborar el Plan Integral de Cambio Climático



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Este proyecto fue formulado mediante un convenio interinstitucional con la Universidad de la Costa – CUC, y su desarrollo se realizó conforme a las cinco (5) fases establecidas en la metodología del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT), tal como se ilustra en la imagen correspondiente.



Se desarrolló un diagnóstico integral del territorio, que incluyó la caracterización de la variabilidad climática, la identificación de amenazas asociadas al cambio climático y el análisis de las condiciones de vulnerabilidad del Distrito de Barranquilla.

Se realizó un análisis basado en la percepción del riesgo de la comunidad, orientado a la identificación de problemáticas prioritarias y a la formulación de medidas, programas y acciones en conjunto con los diferentes actores del Distrito.

Se llevaron a cabo siete (7) mesas de trabajo participativas con la participación de representantes de la comunidad y actores estratégicos, entre ellos jóvenes, academia, sector industrial, portuario y de servicios, mujeres, organizaciones no gubernamentales, recicladores, comunidad LGBTIQ+, comunidades afrodescendientes y la Alcaldía Distrital, con el fin de recoger insumos para la identificación y diseño de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

A partir del proceso participativo y del análisis técnico, se definieron ocho (8) ejes temáticos estratégicos, a saber:

- i) Resiliencia urbana;
- ii) Gestión del riesgo climático;
- iii) Conservación y uso responsable del agua;
- iv) Salud y cambio climático;
- v) Descarbonización y reducción de la contaminación atmosférica;

vi) Gobernanza colaborativa y participación ciudadana.

vii) Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

viii) Crecimiento verde y economía circular.

Cada eje cuenta con su respectivo plan de acción, desagregado en un total de treinta y cinco (35) medidas de mitigación y adaptación.

El documento del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) fue remitido para revisión al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y será objeto de ajustes durante la vigencia 2026, de conformidad con las observaciones y lineamientos técnicos emitidos por dicha entidad.

BALANCE LÍNEA ESTRATÉGICA 3. **ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

a Línea Estratégica 3: Adaptación y Mitigación al Cambio Climático está orientada a fortalecer la capacidad del Distrito de Barranquilla para enfrentar los efectos del cambio climático, mediante la formulación de instrumentos de planificación que integren medidas de adaptación, mitigación y gobernanza climática. Esta línea cuenta con el programa Planeación de la Gestión del Cambio Climático, en el cual se enmarca el proyecto Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Durante la vigencia 2025, el Proyecto Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático alcanzó una ejecución física del 100 % respecto a las metas establecidas, evidenciando el cumplimiento integral de los objetivos estratégicos y de las actividades programadas, lo que representa un avance significativo para la gestión climática del Distrito.

De manera concordante, el programa Planeación de la Gestión del Cambio Climático logró el cumplimiento del 100 % de las metas y objetivos estratégicos previstos. En términos financieros, la Línea Estratégica 3 registró un 71 % de ejecución presupuestal, reflejando una adecuada correspondencia entre los avances técnicos alcanzados y la ejecución de los recursos asignados, así como la eficiencia en la gestión financiera del proyecto durante la vigencia evaluada.

Avance Financiero vigencia 2025
94%

Avance Físico vigencia 2025
87%

Línea 4 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DE AIRE

Monitoreo, control y acciones para proteger la calidad del aire en el territorio.



Programas

Proyectos

1.1 Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire- SVCA	Seguimiento y Conservación del Sistema de Vigilancia de la Calidad de Aire Plan de Reducción de la Contaminación del Aire
1.2 Monitoreo y Control de Emisiones de Fuentes Fijas	Monitoreo y control de actividades contaminantes de fuentes fijas
1.3 Monitoreo y Control de Emisiones por Fuentes Móviles	Monitoreo y control de actividades contaminantes de fuentes Móviles
1.4 Monitoreo y Control de Emisiones de Ruido y Ruido Ambiental.	Actualización del Mapa de Ruido Plan de Descontaminación por Ruido Vigilancia y Control de Establecimientos por Emisión de Ruido en Puntos Crítico
1.5 Monitoreo y Control Calidad de la Calidad del Aire por Olores Ofensivos	Aplicación del Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores Ofensivos
1.6 Convenios de Reconversión a Tecnologías Limpias	Programa de Reconversión a Tecnologías Limpias en el Marco de la Gestión Integral del Aire

Impulsar la Gestión Integral de la calidad del Aire, aumentando la cobertura, control monitoreo, vigilancia y control de las actividades que contribuyen a la degradación de la calidad del aire en la ciudad de Barranquilla, con el fin de reducir las concentraciones de los contaminantes criterios generados en desarrollo de dichas actividades, en el marco del Desarrollo Sostenible, impulsando al sector industrial a la conversión a tecnologías de producción más limpias con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la norma nacional de calidad del aire.

LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE**4.1 PROGRAMA****Sistema de vigilancia de la calidad del aire - svca****PROYECTO 4.1****Seguimiento y Conservación del Sistema de Vigilancia de la Calidad de Aire**

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Alcanzar un avance del 100% en la implementación de los requisitos antes de la auditoría final.
- ✓ Implementar un sistema de adquisición de información de datos de las estaciones de monitoreo de calidad de aire del Laboratorio de Calidad ambiental Barranquilla Verde – Matriz de Aire y Ruido
- ✓ Se debe presentar 12 informes de calidad de aire en el año.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se avanzó en el fortalecimiento del sistema de monitoreo de calidad del aire, optimizando los procesos de cálculo del Índice de Calidad del Aire (ICA) y la generación de reportes e informes, en cumplimiento de la meta del proyecto orientada a garantizar información confiable, oportuna y estandarizada para la toma de decisiones.
2. Se elaboraron y ajustaron procedimientos técnicos y de aseguramiento de la calidad (trabajo no conforme, aseguramiento de la calidad, trazabilidad metrológica, gestión de equipos, verificación de métodos, estimación de incertidumbre y gestión del riesgo), en coherencia con la meta de fortalecer la confiabilidad y trazabilidad de los datos generados por la red de monitoreo de calidad del aire.
3. Se realizaron las calibraciones y mantenimientos preventivos de las estaciones de monitoreo, conforme a los métodos de referencia de la EPA, dando cumplimiento a la meta de garantizar la operación continua y el aseguramiento de la calidad de las mediciones atmosféricas.
4. Se ejecutaron calibraciones externas de equipos de medición (sonómetros, termohigrómetros, calibradores de flujo y estación meteorológica), contribuyendo al cumplimiento de la meta relacionada con la trazabilidad metrológica y la validación de los resultados obtenidos.
5. Se fortaleció el equipo técnico del proyecto mediante capacitaciones y entrenamientos asociados a la implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2017, en concordancia con la meta de mejorar las capacidades técnicas e institucionales para la gestión de la calidad del aire.
6. Se realizó el mantenimiento físico y operativo de las estaciones de monitoreo, asegurando la continuidad del servicio de medición y el cumplimiento de la meta de operación efectiva de la red de monitoreo atmosférico del Distrito.
7. Se amplió la capacidad de monitoreo meteorológico mediante la adquisición de dos (2) estaciones meteorológicas, completando un total de cinco (5) estaciones operativas, lo cual fortalece el análisis de la dispersión de contaminantes y contribuye directamente a la meta de ampliación y fortalecimiento de la red de monitoreo asociada a la calidad del aire.
8. Se generaron y publicaron de manera permanente los informes diarios del Índice de Calidad del Aire (ICA) en la página web de EPA Barranquilla Verde, dando cumplimiento a la meta de divulgación y acceso público a la información ambiental.

9. Se publicaron los informes mensuales, trimestrales, semestrales y el informe anual de calidad del aire correspondientes a la vigencia 2025, asegurando el cumplimiento de la meta de reporte y transparencia de la información hacia la comunidad y los entes de control.

10. Se adelantó la contratación del sistema de adquisición de datos, junto con tres (3) estaciones indicativas y semáforos de señalización, como acción orientada al cumplimiento de la meta de fortalecimiento de la gobernanza de la calidad del aire. Al corte de la vigencia 2026, el contrato se encuentra suspendido debido a retrasos en el proceso de nacionalización de los equipos, situación que impidió su finalización durante la vigencia 2025.

LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE

4.2 PROGRAMA

Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire- SVCA

PROYECTO 4.2

Implementación del Plan de reducción de contaminante del aire

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Lograr implementar el plan de reducción de contaminante del aire en un 25%.
- ✓ Ajustar el Plan de reducción de contaminación de aire para el DEIP de Barranquilla
- ✓ Participar en 2 eventos de socialización de estrategias de reducción de contaminación del aire.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se participó en la Segunda Conferencia Mundial sobre Calidad del Aire y Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), socializando los avances del Distrito de Barranquilla en la reducción de la contaminación atmosférica y en la implementación de estrategias orientadas a la gestión integral de la calidad del aire, en cumplimiento de la meta del proyecto relacionada con el fortalecimiento de la articulación técnica y el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.

2. Se participó en el Congreso de Calidad del Aire, Cambio Climático y Salud Pública, realizado en la ciudad de Medellín, en el cual se presentaron los resultados de la “Evaluación de Beneficios en Salud por Mejoras en la Calidad del Aire en Barranquilla – Colombia”, desarrollada mediante el uso del método estandarizado de la OMS (AirQ+), conforme a las funciones concentración–respuesta derivadas de estudios epidemiológicos y metaanálisis disponibles.

3. La evaluación permitió estimar el impacto en salud en términos de muertes evitables, a partir de escenarios hipotéticos de reducción de las concentraciones de PM_{2.5} (14,78 µg/m³) en el Distrito de Barranquilla. Los resultados fueron publicados en el libro de memorias del congreso, contribuyendo al cumplimiento de la meta del proyecto asociada a la incorporación del enfoque de salud pública en la gestión de la calidad del aire.

4. Se realizó una adición al contrato de fuentes fijas, orientada a la actualización del Plan de Reducción de la Contaminación Atmosférica, mediante el ajuste de los programas y proyectos que lo componen. Esta adición se articula con la actualización del inventario de fuentes de emisión del Distrito, así como con la revisión y actualización de las fichas técnicas del programa y del plan de reducción, en cumplimiento de la meta del proyecto relacionada con el fortalecimiento de los instrumentos de planificación y control de la contaminación del aire.

LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE

4.3 PROGRAMA

Monitoreo y Control de Emisiones de Fuentes Fijas

PROYECTO 4.3

Actualización del Mapa de Ruido del Distrito de Barranquilla

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Medición de los puntos establecidos previamente para el monitoreo de ruido en el DEIP Barranquilla .
- ✓ Elaborar y entregar 4 Mapas de conflictos y 4 Mapas de Ruido.
- ✓ Realizar mediciones de ruido en las zonas prioritarias del municipio, en mínimo 200 puntos, siguiendo la metodología establecida en la Resolución 627 de 2006.

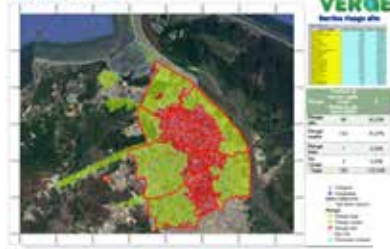
Diurno día hábil



Nocturno día hábil



Nocturno día no hábil



Diurno día no hábil



LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE**4.3 PROGRAMA****Monitoreo y Control de Emisiones de Fuentes Fijas****PROYECTO 4.3****Monitoreo y control de actividades contaminantes de fuentes fija**

META ANUAL PROYECTO

- ✔ Visitar a 65 empresas para verificación de permisos y/o instrumentos de emisiones.
- ✔ Actualizar el 80% del Inventario de fuentes fijas del DEIP Barranquilla.

Monitoreo de 10 fuentes para la verificación de emisiones por fuentes fijas

**LOGROS DE LA VIGENCIA 2025**

1. Para 31 de Diciembre de 2025, se realizaron visitas a las 65 empresas y/o establecimientos en el marco de seguimiento a instrumentos de emisiones atmosféricas. Alcanzando a la fecha el 100% de las empresas planificadas a inicio de año.
3. Se realizó la contratación del laboratorio acreditado para el monitoreo de 10 fuentes fijas,
4. A diciembre de 2025, se realizó monitoreo de seis fuentes, por problemas de operación en tres fuentes, se realizó una suspensión al contrato de medición hasta enero de 2026, dado que, por fechas de cierre de fin de año, algunas fuentes deben aplazarse, sumado a que no cumplen con el criterio del 90% de producción requerido en el protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas.

MONITOREO DE FUENTES

FUENTE	PARAMETRO AJUSTADO	JUSTIFICACIÓN
1	MP, NOX	
2	SO2, SO3	Con el fin de asegurar la pertinencia técnica, la trazabilidad de los resultados y la correcta ejecución del objeto contractual, se consideró adecuado sustituir algunas fuentes inicialmente definidas por otras unidades de producción activas que presentan parámetros medibles, estables y técnicamente factibles de analizar.
3	MP - HCT	
4	Metales (Pb, Cu, Cd) - MP - NOx	
5	SO2 - SO3	
6	HCT	Los cambios incluyen parámetros nuevos con alto impacto ambiental, por lo que se considera una mejora técnica en el proceso de muestreo.
7	MP, HG, HCL, NOX, SO2 y Metales	
8	MP, HG, HCL, NOX, SO2 y Metales	
9	MP, HG, HCL, NOX, SO2 y Metales	Fortalecimiento de la Educación Ambiental como eje transversal de los Procesos Ambientales: CIDEA, PRAU, PRAE, PROCEDA
10	MP - HCT	

5. De la base de 65 empresas para revisión y actualización del inventario, se han revisado 25 expedientes para actualización de base de datos. No obstante, en el marco del contrato BV-SAMC-004A-2025 se está actualizando, este quedó en suspensión a 2026, dado los requerimientos de tiempo requeridos para el mismo.

LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE

4.4 PROGRAMA

Medir y realizar seguimiento a las fuentes Móviles de contaminantes

PROYECTO 4.4

Monitoreo y control de actividades contaminantes de fuentes Moviles

META ANUAL PROYECTO

- ✔ Visita Al 100% de los Centros de Diagnostico Automotor en Jurisdicción de Barranquilla verde
- ✔ Revisar el 100% de los reportes de medición de los CDA
- ✔ Una (1) campaña de monitoreo de fuentes móviles



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se realizó un proceso de entrenamiento a personal técnico para el desarrollo de las visitas, generación de conceptos técnicos y evaluación de información presentada por los Centros de Diagnostico Automotor (CDA),
2. Se realizaron doce (12) visitas de Certificación y de seguimiento a los CDA, evaluando la aplicación de las NTC 4231, 4983, 5365.
3. Se dio respuesta a los informes y reportes de los CDA radicados ante el EPA Barranquilla verde.
4. Se realizó 1 campaña de monitoreo, por un período de 15 días, midiéndose un total de 139 vehículos, de los cuales se realizó medición a buses del transporte público (117 vehículos) y vehículos particulares (21) a través de operativos en vía.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

Capacitación Virtual Operativos en vía

Capacitación presencial a los conductores EMBUSA y FLOTA ANGULO

Capacitación presencial conductores COOTRANTICO

Capacitación presencial Personal Barranquilla verde

LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE

4.5 PROGRAMA

Monitoreo y control de emisiones de ruido ambiental

PROYECTO 4.5

Vigilancia y Control de Establecimientos por Emisión de Ruido en Puntos Crítico

META ANUAL PROYECTO

- ✔ Identificar número de establecimientos comerciales ubicados en zonas de puntos críticos establecidas en el Mapa de Ruido del DEIP Barranquilla
- ✔ Realizar visitas a los establecimientos comerciales ubicados en los puntos críticos de ruido de la ciudad



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se trabajo bajo informe de mapa de ruido vigente y establecimientos comerciales ubicados dentro de los puntos críticos ahí establecidos, dando de esta manera la siguiente Porcentaje de ejecución:
2. Además de lo anterior se tuvieron en cuenta puntos críticos por quejas presentadas por línea de Reacción Inmediata y acompañamiento a caravanas interinstitucionales realizadas en las cinco localidades del Distrito de Barranquilla.
3. Se realizaron visitas a 331 establecimientos comerciales que desarrollan sus actividades comerciales en las zonas establecidas como de conflicto o criticas en el mapa de ruido del DEIP Barranquilla vigente. Estas visitas se llevaron a cabo en horario nocturno mediante operativos institucionales y con apoyo de las diferentes dependencias del Distrito que tienen competencia en la regulación documental y operativa de los dichos locales.

LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE

4.6 PROGRAMA

Monitoreo y control de emisiones de ruido ambiental

PROYECTO 4.6

Plan de Descontaminación por Ruido

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Análisis de Información.
- ✓ Desarrollo y Ejecución.
- ✓ Socialización.

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN

Instrumento de gestión ambiental para **prevenir, mitigar y reducir** la contaminación sonora en Barranquilla, en cumplimiento de la **Resolución 6227 de 2026**

Objetivos Principales	Enfoque
✓ Reducir los niveles de ruido en zonas críticas.	→ Acciones a corto, mediano y largo plazo → intervención sobre las principales fuentes de ruido. → Evaluación permanente por Barranquilla Verde.
✓ Proteger la salud pública.	
✓ Mejorar la calidad de vida urbana.	

LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Análisis de Información teniendo en cuenta resultados de Mapa de ruido actualizado.
2. Se establecieron actividades a realizar teniendo en cuentas puntos críticos establecidos en el mapa de ruido actualizado y las principales fuentes de emisión de ruido.
3. Elaboración de fichas técnicas y cronogramas para desarrollo de actividades.
4. Se programó socialización de las actividades planteadas en el plan.

4. Se realizaron 5 mesas de trabajo en las cinco localidades del Distrito, donde se socializó la actualización del mapa y las mediciones sonométricas a realizar, acuerdos entre propietarios, administradores y Autoridades competentes.
5. Se determinó número de establecimientos a visitar, teniendo en cuenta las zonas críticas o de conflictos establecidas en el mapa de ruido vigente del Distrito de Barranquilla.
6. Se han realizado operativos tanto nocturnos como diurnos, se realizaron visitas en establecimientos comerciales ubicados en zonas que presentan mayor número de quejas, también se iniciaron mesas de trabajo con comerciantes, asociaciones y comunidad en general para el control de las emisiones de ruido generadas durante el desarrollo de las actividades.

LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE

4.6 PROGRAMA

Sistema de vigilancia de la calidad del aire – svca.

PROYECTO 4.6

Seguimiento y Conservación del Sistema de Vigilancia de la Calidad de Aire

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Alcanzar un avance del 100% en la implementación de los requisitos antes de la auditoría final.
- ✓ Implementar un sistema de adquisición de información de datos de las estaciones de monitoreo de calidad de aire del Laboratorio de Calidad ambiental Barranquilla Verde – Matriz de Aire y Ruido.
- ✓ Alcanzar un avance del 100% en la implementación de los requisitos antes de la auditoría final.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se inició el contrato con la empresa asesora para la implementación de la ISO 17025,
2. se encuentra en programación de diseño y actualización de la información documental. Desde el mes de julio se inicio el entrenamiento al personal técnico.
3. Se han realizado las calibraciones y mantenimiento de los equipos.
4. Se han instalado repuestos y puesto en marcha equipos.
5. Se han realizado los informes mensuales, conforme a lo requerido por el protocolo de vigilancia y seguimiento de la calidad del aire.
6. En cuanto a la implementación del sistema de gestión, se adelantó en la optimización de los procesos para cálculo de Índice de calidad del aire (ICA), generación de reportes e informes de gestión, a través de entrenamiento y capacitación.
 - Se generaron y ajustaron los siguientes procedimientos: Trabajo No Conforme, aseguramiento de la calidad, trazabilidad metrológica, gestión de equipos, verificación de métodos, incertidumbre y gestión de riesgo.
 - Se han realizado las calibraciones y mantenimiento preventivo de las estaciones de monitoreo.
 - Se realizó las calibraciones de equipos por terceros.
 - Se realizaron las capacitaciones y entrenamientos asociadas a la implementación de la ISO 17025:2017
 - Se realizó mantenimiento físico de las estaciones.
 - Se adquirieron dos estaciones meteorológicas, para completar un total de 5 estaciones con medición de temperatura, precipitación, radiación solar, dirección y velocidad del viento.
7. Se han enviado a publicación informes diarios de Índice de Calidad del aire para la página de EPA Barranquilla verde.
8. Se publicó informe anual 2025, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, primer, segundo y tercer trimestre de 2025 y primer semestre de 2025, en la página de Barranquilla verde para conocimiento de la comunidad.

LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE

4.7 PROGRAMA

Reconversión a tecnologías limpias

PROYECTO 4.7

Programa de Reconversión a Tecnologías Limpias en el Marco de la Gestión Integral del Aire

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Formular un plan para la reconversión a tecnologías limpias para el sector de puertos.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se realizaron mesas de trabajo con el sector portuario, se generaron fichas de los puertos y se hizo un análisis y propuesta para la reconversión tecnológica.
2. El contratista, realizó la revisión de expedientes de las sociedades portuarias en el archivo de EPA Barranquilla verde, con el fin de realizar el primer levantamiento de información para el diagnóstico.
3. Se realizó una visita técnica y mesa de trabajo con Sociedad Portuaria de Barranquilla para elaboración de instrumento de recolección de información para el desarrollo del proyecto.
4. Se recibieron las fichas técnicas de las sociedades portuarias, donde se identifican las estrategias que están desarrollando para la reducción de su huella de carbono, tecnologías que están implementando y demás.

LÍNEA 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL LA CALIDAD DE AIRE

4.8 PROGRAMA

Monitoreo y control de la calidad del aire por olores

ofensivos

PROYECTO 4.8

Aplicación del Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Implementar el Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores Ofensivos en áreas críticas del Distrito de Barranquilla, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental y mejorar la calidad del aire mediante el seguimiento y control adecuado de las fuentes emisoras de olores ofensivos.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se implementó la Norma Técnica Colombiana NTC 6012-1, mediante la revisión y análisis de las quejas por olores ofensivos recibidas por el EPA Barranquilla Verde, lo cual permitió identificar las principales áreas afectadas en el Distrito de Barranquilla.
2. Se realizaron las encuestas psicométricas en los barrios Montecristo, Barrio Abajo, Santa Ana y Modelo, en cumplimiento de la NTC 6012-1 y de lo establecido en la Resolución 1541 de 2013, garantizando la aplicación de la metodología oficial para la evaluación de molestia por olores.
3. Se recibió y analizó el informe de resultados de la prueba psicométrica, a partir del cual se logró identificar los puntos con mayor percepción de molestia por olores, constituyéndose en un insumo técnico clave para la priorización de acciones de control.

Se diseñaron y consolidaron las fichas técnicas de las empresas asociadas a emisiones de olor, incorporando el análisis del estado de cumplimiento de los requisitos legales, así como la identificación y caracterización de las fuentes de emisión, fortaleciendo la base técnica para futuras acciones de seguimiento, control y mitigación.

Se realizó monitoreo de olores ofensivos en dos (2) puntos de muestreo durante un período continuo de dieciocho (18) días, con el objetivo de identificar y clasificar las molestias percibidas por la población expuesta, en cumplimiento de la NTC 6012-1 y la Resolución 1541 de 2013.

Los puntos de monitoreo correspondieron al Estadio Édgar Rentería y al Parque Cisneros, y el período de evaluación comprendió entre el 21 de noviembre y el 8 de diciembre de 2025.

El monitoreo fue ejecutado por el laboratorio acreditado SIAM Ingeniería S.A.S., conforme a la Resolución de acreditación IDEAM No. 1107 del 16 de agosto de 2023, garantizando la validez técnica y la trazabilidad de los resultados.

Los parámetros evaluados fueron TRS (Compuestos Reducidos Totales de Azufre) y NH₃ (Amoniaco), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1541 de 2013, definidos a partir de las áreas de afectación identificadas mediante el análisis psicométrico y el análisis estadístico de la información recopilada.

BALANCE LÍNEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DE AIRE

En relación con la Línea Estratégica 4. Gestión Integral de la Calidad del Aire del Plan de Acción Cuatrienal “Nuestro Ambiente a Otro Nivel 2024–2027”, esta línea se estructura en seis (6) programas y siete (7) proyectos, orientados al fortalecimiento de la gobernanza ambiental, el control de las fuentes de contaminación atmosférica, la gestión del ruido ambiental y el manejo de olores ofensivos en el Distrito de Barranquilla.

Durante la vigencia 2025, la Línea Estratégica 4 registró un avance físico promedio del 87%, reflejando un desempeño sólido en la ejecución de las actividades programadas, así como el cumplimiento de metas técnicas, operativas y de fortalecimiento institucional.

En el marco de los proyectos ejecutados, se destacan los siguientes logros estratégicos:

Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire, mediante la optimización de procesos para el cálculo del Índice de Calidad del Aire (ICA), la generación y publicación de informes diarios, trimestrales y anuales, el mantenimiento y calibración de estaciones de monitoreo, la adquisición de nuevas estaciones meteorológicas y el fortalecimiento del equipo técnico bajo los lineamientos de la ISO 17025:2017 (Proyecto 4.1).

Consolidación de la gestión del conocimiento y la articulación internacional y nacional, a través de la participación en espacios técnicos especializados como la Conferencia Mundial de Calidad del Aire y Salud de la OMS y congresos nacionales, así como la actualización del Plan de Reducción de la Contaminación Atmosférica y del inventario de fuentes fijas (Proyecto 4.2).

Avances sustanciales en la gestión integral del ruido ambiental, mediante la elaboración y actualización del mapa de ruido del Distrito, la ejecución de mediciones en campo (200 puntos de monitoreo y 20 aforos vehiculares), la elaboración de mapas de conflicto, la formulación del Plan de Descontaminación Acústica y la socialización de resultados con comunidad e institucionalidad (Proyecto 4.3).

Fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia a fuentes fijas, logrando la visita al 100% de las empresas planificadas, la contratación de laboratorio acreditado para el monitoreo de emisiones, la ejecución de campañas de medición y el avance en la actualización del inventario de fuentes de emisión atmosférica, conforme al Protocolo Nacional de Control y Vigilancia (Proyecto 4.3 – Fuentes fijas).

Control y seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), mediante visitas de certificación y seguimiento, campañas de monitoreo en vía, medición de emisiones a vehículos de transporte público y particular, y procesos de capacitación dirigidos a conductores y personal técnico, fortaleciendo la gestión de emisiones móviles (Proyecto 4.4).

Vigilancia y control de establecimientos generadores de ruido en puntos críticos, con la realización de operativos nocturnos y diurnos, visitas a más de 300 establecimientos comerciales, mesas de trabajo en las cinco localidades del Distrito y articulación interinstitucional para la atención de quejas ciudadanas (Proyecto 4.5).

Formulación y estructuración del Plan de Descontaminación Acústica, con base en el análisis de información del mapa de ruido actualizado, definición de actividades, elaboración de fichas técnicas, cronogramas y programación de socialización del plan (Proyecto 4.6).

Implementación del Programa de Reconversión a Tecnologías Limpias en el sector portuario, mediante el diagnóstico de las sociedades portuarias, mesas de trabajo técnicas, levantamiento de información ambiental y energética, y la formulación de un plan de reconversión tecnológica alineado con estándares internacionales, eficiencia energética y economía circular (Proyecto 4.7).

Aplicación del Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores, mediante la implementación de la NTC 6012-1, la ejecución de análisis psicométricos, monitoreo de olores ofensivos en puntos priorizados, identificación de áreas afectadas y caracterización de fuentes emisoras, fortaleciendo la gestión integral de olores en el Distrito (Proyecto 4.8).

Durante la vigencia 2025, los siguientes proyectos alcanzaron una ejecución física del 100%, de conformidad con las metas establecidas:

Programa de Reconversión a Tecnologías Limpias en el Marco de la Gestión Integral del Aire

(Proyecto 4.7).

Vigilancia y Control de Establecimientos por Emisión de Ruido en Puntos Críticos (Proyecto 4.5).

Aplicación del Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores (Proyecto 4.8).

En términos generales, la Línea Estratégica 4 – Gestión Integral de la Calidad del Aire presentó un desempeño técnico y operativo destacado durante la vigencia 2025, evidenciando avances significativos en monitoreo, control, planificación, fortalecimiento institucional y participación interinstitucional, contribuyendo de manera directa a la protección de la salud pública, la mejora de la calidad ambiental y la toma de decisiones informadas para el desarrollo sostenible del Distrito de Barranquilla.





Línea 5 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Protegemos la biodiversidad para asegurar los beneficios que brinda a la ciudad.



Pograma

Conservación y Manejo in situ y ex situ de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla

Proyectos

Silvicultura y Agricultura urbana del Distrito de Barranquilla

Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín

Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV

Mejoramiento del arbolado Urbano del Distrito de Barranquilla

Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, garantizando la conservación y restauración de los ecosistemas estratégicos en jurisdicción de Barranquilla Verde, así como la Conservación de Fauna y Flora Nativa, frente a los factores de degradación de origen antrópico y los riesgos generados por el cambio climático

LÍNEA 5 GESTIÓN INTEGRADA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

El proyecto Silvicultura Urbana del Distrito de Barranquilla, enmarcado en el Programa de Conservación y Manejo in situ y ex situ de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla y alineado con la Línea Estratégica de Gestión Integrada de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, se consolidó como una estrategia fundamental para enfrentar los retos derivados del crecimiento urbano. A través de la implementación de huertas urbanas y escolares, el proyecto promovió la creación de espacios verdes sostenibles, resilientes y productivos, fomentando prácticas de autoconsumo responsable y fortaleciendo la relación entre la comunidad y su entorno natural.

5.1 PROGRAMA

Conservación y Manejo insituid y de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla

PROYECTO 5.1

Silvicultura Urbana del Distrito

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Implementación de 50 Huertas de Agricultura Urbana
- ✓ Intervención de 3 Instituciones Educativas Distritales -IED- por medio de Huertas Escolares.
- ✓ Reproducir 2000 plántulas de semilleros (Hortalizas y Aromáticas).



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se implementaron 50 huertas de Agricultura Urbana, en los distintos espacios abordados, como entornos educativos y comunitarios acompañadas de capacitaciones sobre el Manejo Integral de Plagas y Enfermedades, Fertilización orgánica, Manejo de Residuos Sólidos, Agricultura urbana, Huertas caseras y Arbolado urbano, así como la elaboración y manejo de semilleros productivos, acompañado de una cartilla ilustrativa sobre Recomendaciones para el Cuidado de los Huertos Urbanos.

2. Intervención de 3 Instituciones Educativas Distritales (IED), en las cuales se hizo entrega de Kits productivos que incluyeron insumos como rastrillos, tijeras de podar, guantes, manguera de ½", azadón, pala, balde, bomba de fumigar, regadera plástica, carretilla, plántulas germinadas listas para trasplantar, bandejas de propagación, sobres de semillas con variedad de especies (berenjena, tomate, ají, pimentón, pepino), así mismo, se brindó capacitación sobre los cuidados y el manejo de las plántulas vivas entregadas.

Entre las Instituciones Intervenidas y capacitadas se encuentran:

Institución Educativa San Luis Sede 2 (Barrio Las Gardenias).

Institución Educativa Distrital Golda Mier (Barrio Las Américas).

Institución Educativa Distrital Villanueva (Barrio Villanueva).

Institución Educativa Distrital José María Velaz (Barrio Lipaya).

Institución Educativa Distrital Villas de San Pablo (Barrio Villas de San Pablo).

Institución Educativa Distrital Despertar del Sur (Barrio Las Américas).

3. Producción de 2.500 plántulas de semilleros entre especies de hortalizas y aromáticas, sembradas en bandejas y bolsas de propagación, utilizando especies adaptadas tales como: tomate, ají, berenjena, rábano, pepino, pimentón, toronjil, albahaca, romero, menta y tomillo.

4. Entrega de kits de insumos agrícolas a 60 familias (57 mujeres y 7 hombres) en sectores vulnerables de la Localidad Suroriente y Suroccidente (Barrio La Paz, El Bosque y La Luz), en aras de tejer y fortalecer lazos entre los miembros de su comunidad, permitiendo consolidar la capacidad de asociarse, organizar y conformar el grupo de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), fortaleciendo la Seguridad Alimentaria y el desarrollo de la Economía endógena. Los Kits incluyeron insumos tales como: rastrillos plásticos grandes, rastrillos pequeños jardinería, tijera para podar de 8", pares de guantes de tela, palas de punta redonda medianas con mango, palas pequeñas de jardinería metálicas, bomba de fumigar de manos x 6

litros, atomizadores de 1 litro, bandejas de germinación de 128 alvéolos (16x8) 4,2cm profundidad, sobres de 500 semilla c/u, paquetes x 60 bolsas negras para siembra 16x8cm, poteras plásticas con base para líquidos, sustrato fértil para germinación de semillas.

Impacto y Resultados.

El proyecto Silvicultura Urbana del Distrito de Barranquilla culminó el periodo evaluado con un cumplimiento del 100 % de las metas físicas y los indicadores establecidos, demostrando una ejecución eficiente, coherente y alineada con los objetivos estratégicos del Distrito en materia ambiental y social. La implementación de huertas urbanas y escolares, la producción y entrega de plántulas, así como los procesos de capacitación y acompañamiento técnico, permitieron consolidar espacios verdes sostenibles que aportan significativamente a la resiliencia ambiental urbana.

Los resultados obtenidos evidencian un impacto positivo en la seguridad alimentaria, el autoconsumo responsable, la educación ambiental y el fortalecimiento comunitario, especialmente en poblaciones vulnerables como mujeres cabeza de hogar y familias beneficiarias de programas sociales. Asimismo, la articulación interinstitucional y el enfoque participativo facilitaron la apropiación social del proyecto, promoviendo comportamientos ambientalmente responsables y el interés comunitario por la conformación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).

Desde el punto de vista ambiental, el proyecto contribuyó a la gestión integrada de la biodiversidad urbana, al incremento de áreas verdes productivas y a la mitigación de problemáticas asociadas al cambio climático y a la degradación ambiental en entornos urbanos. De igual manera, sentó bases sólidas para la sostenibilidad de las huertas implementadas, mediante el acompañamiento técnico continuo, entrega de Kits productivos y el fortalecimiento de capacidades locales.

En conclusión, el proyecto se consolidó como una buena práctica de silvicultura y agricultura urbana, replicable y escalable en otras zonas del Distrito de Barranquilla, reafirmando su relevancia como instrumento de transformación ambiental, social y educativa. Su ejecución exitosa ratifica el compromiso institucional con el desarrollo sostenible, la inclusión social y la protección de la biodiversidad urbana, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida de la población barranquillera.

LÍNEA 5 GESTIÓN INTEGRADA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

5.2 PROGRAMA

Conservación y Manejo insitud y de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla

PROYECTO 5.2

Recuperación Integral de la Ciénega de Mayorquin

META ANUAL PROYECTO

- ✔ Implementar un Consultorio Ambiental en el Corregimiento La Playa y el barrio Las Flores implementado.
- ✔ Realizar Curso-taller de mecanismos de participación ciudadana dictado
- ✔ Desarrollar Mesas interinstitucional para ejecutar y/o apoyar acciones dirigidas a la recuperación física de la ronda hídrica de la Ciénega de Mallorquín en jurisdicción de Barranquilla Verde conformada.
- ✔ Implementar Vivero de mangle ubicado en el barrio Las Flores del Distrito de Barranquilla producto de compensación del proyecto Tren Turístico, en funcionamiento.

Realizar Operativos de vigilancia y control en el marco del Ecobloque Ciénega de Mallorquín.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se desarrollaron veintidós (22) jornadas de Consultorio Ambiental, orientadas a la atención, orientación y acompañamiento a la ciudadanía en temas ambientales, fortaleciendo los mecanismos de acceso a la información y la participación comunitaria en la gestión ambiental del Distrito.
2. Se ejecutó el curso de mecanismos de participación ciudadana en materia ambiental, realizado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2025, dirigido a líderes comunitarios, actores sociales y ciudadanía interesada en el ejercicio del control social y la gestión ambiental participativa.
3. Como resultado del proceso formativo, se registraron cuarenta y cuatro (44) personas inscritas, de las cuales veintisiete (27) culminaron satisfactoriamente el curso y recibieron certificación, evidenciando el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en temas ambientales.
4. Se realizaron operativos de vigilancia y control ambiental en el marco del Ecobloque Ciénaga de Mallorquín, contribuyendo a la protección de este ecosistema estratégico y al control de actividades que generan presión ambiental en el área de influencia.
5. Se implementó y puso en funcionamiento un vivero de mangle ubicado en el barrio Las Flores del Distrito de Barranquilla, como medida de compensación ambiental del proyecto Tren Turístico, fortaleciendo los procesos de restauración ecológica y conservación de ecosistemas costeros.
6. Se implementaron Consultorios Ambientales permanentes en el corregimiento de La Playa y en el barrio Las Flores, ampliando la cobertura territorial de los servicios de atención ambiental y fortaleciendo la articulación entre la autoridad ambiental y las comunidades locales.

LÍNEA 5 GESTIÓN INTEGRADA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

5.3 PROGRAMA

Conservación y Manejo insitudo y de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla

PROYECTO 5.3

Mejoramiento del Arbolado Urbano del Distrito de Barranquilla

El proyecto de Censo arbóreo detallado y georreferenciado en la Localidad Suroriente y Norte Centro Histórico (barrios Prado, Alto Prado, Bellavista y Barrio Abajo), incluidas en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), tiene el propósito de conocer el estado actual, la composición, distribución y condiciones fitosanitarias del arbolado urbano, proponiendo estrategias de manejo integral del recurso forestal urbano en jurisdicción del EPA Barranquilla Verde, constituyendo un insumo estratégico para la gestión integral del arbolado urbano, entendido como componente estructural de la infraestructura verde, fundamental para la planificación territorial, la adaptación al cambio climático, la regulación de servicios ecosistémicos urbanos y la protección del espacio público.

Durante esta fase I, se ejecutaron actividades clave como la socialización institucional y comunitaria, el análisis geoespacial, la estructuración metodológica del levantamiento técnico y el avance sustancial del censo en campo, estableciendo una línea base técnica, georreferenciada y fitosanitaria, que permitirá orientar la toma de decisiones para el manejo integral del recurso forestal urbano.

META ANUAL PROYECTO

- ✔ Realizar un censo y caracterización del arbolado urbano en las localidades Norte Centro Histórico y Sur-oriente de Barranquilla.
- ✔ Evaluar el estado fitosanitario de los árboles identificando las plagas y enfermedades, cuantificando su incidencia en términos de frecuencia de ejemplares afectados por especie y barrio en las localidades Norte Centro Histórico y Suroriente de Barranquilla
- ✔ Desarrollar recomendaciones específicas de manejo fitosanitario para los árboles en las localidades Norte-Centro Histórico y Suroriente de Barranquilla, con el fin de reducir la incidencia de plagas y enfermedades, y optimizar la salud y longevidad de los árboles.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Se diseñó el formato de Recolección Silvicultural con los criterios y códigos de evaluación propuestos por el MADS, permitiendo recolectar y levantar los datos en campo incluyendo identificación taxonómica, mediciones dendrométricas, evaluación estructural y fitosanitaria, georreferenciación GPS y registro fotográfico, así como la identificación de daños fitosanitarios y estructurales para la formulación de estrategias de manejo.

Se realizó institucional y comunitaria con alcaldías locales, JAC y líderes comunitarios.

2. Se censaron un total de 20.148 árboles distribuidos de la siguiente manera:

Localidad Norte Centro Histórico:

Alto Prado: 2.971 ejemplares.

Prado: 2.924 ejemplares.

Bellavista: 658 individuos.

Barrio abajo: 1321 ejemplares.

Localidad Suroriente:

11.546 individuos.

Cobertura territorial Censada: 100 % de los barrios Prado, Alto Prado, Bellavista y Barrio Abajo (Localidad Norte Centro Histórico).

3. Se elaboró informe con recomendaciones para el Manejo de Plagas y Enfermedades, lo que

permite mejorar la salud general de los árboles censados y prevenir futuras infestaciones o daños.

Se presentan los principales hallazgos relacionados con el estado sanitario y estructural del arbolado urbano censado. Incluye la identificación de afectaciones fisiológicas, patológicas y entomológicas, así como factores de riesgo asociados al entorno urbano, que sirven como base para la formulación de recomendaciones técnicas y acciones de manejo prioritarias.

El diagnóstico preliminar permitió identificar afectaciones de origen fisiológico, patológico y entomológico, entre las que se destacan:

Presencia de agallas o tumores asociados a *Agrobacterium* sp.

Necrosis foliar vinculada a estrés hídrico, contaminación urbana y patógenos.

Descortezamientos basales por interacción con infraestructura.

Daños por termitas del género *Nasutitermes*, con riesgo estructural y de volcamiento.

Estos hallazgos respaldan la necesidad de implementar acciones inmediatas de poda sanitaria, manejo de termitas, monitoreo continuo y fortalecimiento del mantenimiento del arbolado urbano.

El avance cualitativo de la Fase I evidencia una ejecución sólida, metodológicamente estructurada y alineada con los estándares técnicos y normativos vigentes. La articulación entre el componente SIG, las cuadrillas de campo y la supervisión técnica permitió garantizar precisión, cobertura total y trazabilidad de la información levantada.

La planificación geoespacial y la sectorización del territorio facilitaron el despliegue eficiente de las cuadrillas, minimizando reprocesos y asegurando el cumplimiento del cronograma. La socialización comunitaria fortaleció la gobernanza ambiental y permitió reducir riesgos operativos, especialmente en sectores de mayor sensibilidad social.

El impacto ambiental resume los beneficios generados por el proyecto en términos de fortalecimiento de la gestión ambiental, planificación territorial, conservación del arbolado urbano y mejora de los servicios ecosistémicos. Este apartado resalta la contribución del proyecto a la sostenibilidad urbana y a la resiliencia ambiental del Distrito de Barranquilla. Consolidación de una línea base técnica y georreferenciada del arbolado urbano.

La Fase I, donde se intervino la localidad Suroriente y barrios priorizados de la Localidad Norte-Centro Histórico, se incorporaron herramientas especializadas como el tomógrafo arbóreo, que permite evaluar de manera no invasiva la condición estructural interna de los árboles.

Esta fase permitió establecer una línea base técnica sobre el estado del arbolado ubicado en el espacio público, evidenciando resultados preliminares que reflejan tanto individuos en buen estado sanitario como otros con signos de deterioro, envejecimiento y riesgos asociados, los cuales requieren la implementación de acciones preventivas y de manejo adecuado.

En la ejecución de la Fase 2, se desarrollará la totalidad de las demás localidades del Distrito, mediante la recopilación de información relacionada con el estado general, la sanidad y el nivel de riesgo de cada ejemplar. Este insumo resulta fundamental para consolidar una ciudad verde y resiliente, permitiendo actuar de forma anticipada y oportuna frente a eventos climáticos como vendavales, fuertes brisas y lluvias intensas.

Es importante destacar que, entre las metas del proyecto, a mediano y largo plazo, una vez se consolide el diagnóstico fitosanitario completo, se ejecutará -en articulación con otras entidades- un plan integral de manejo del arbolado urbano, el cual comprenderá los tipos de tratamientos silviculturales, recuperación de cobertura vegetal, saneamiento de árboles enfermos y el reemplazo de aquellos que representen un riesgo inminente, así como el diseño de un sistema de información para la gestión del arbolado urbano del Distrito, con herramientas tecnológicas que permitan fortalecer la cultura ambiental, la gestión del recurso forestal y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



LÍNEA 5 GESTIÓN INTEGRADA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

5.4 PROGRAMA

Conservación y Manejo insitudo y de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla

PROYECTO 5.4

Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV-

META ANUAL PROYECTO

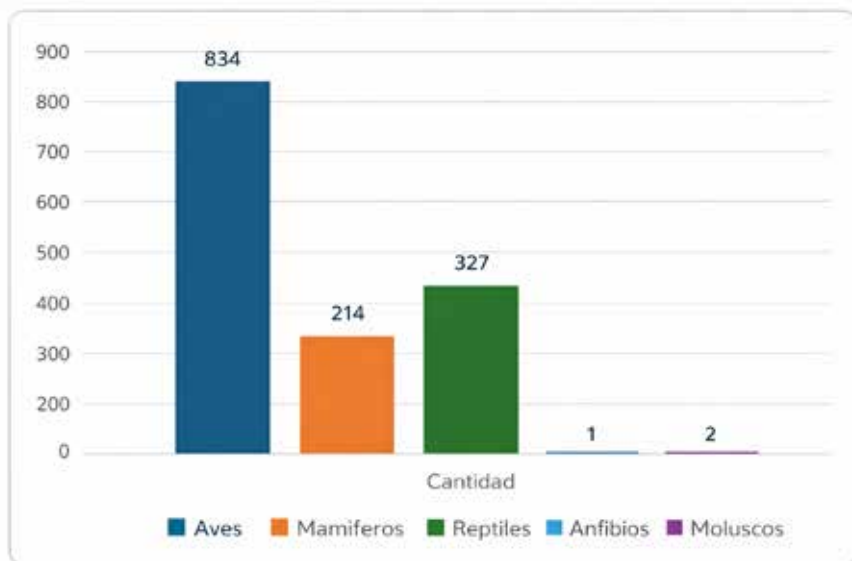
- ✓ Construcción del CAV.
- ✓ Atender, Valorar y/o Liberar Fauna Silvestre.
- ✓ No. De Operativos Realizados, No. De Operativos Programados.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025 (enero–diciembre), se atendió el ingreso de un total de mil trescientos setenta y ocho (1.378) individuos de fauna silvestre, correspondientes a los grupos taxonómicos de aves, reptiles, anfibios, moluscos y mamíferos, como resultado de rescates, entregas voluntarias, decomisos y atención de solicitudes ambientales.

Del total de individuos atendidos, el grupo taxonómico con mayor representatividad fue Aves, con ochocientos treinta y cuatro (834) individuos, equivalente al 60,5 %; seguido de Mamíferos (Mammalia) con doscientos catorce (214) individuos (15,5 %); Reptiles (Reptilia) con trescientos veintisiete (327) individuos (23,7 %); Moluscos (Mollusca) con dos (2) ejemplares (0,14 %); y Anfibios (Amphibia) con un (1) individuo (0,07 %).



Durante el año 2025 se elaboraron conceptos técnicos asociados a decomisos realizados en acompañamiento con la Policía Ambiental del Distrito de Barranquilla, así como conceptos derivados de solicitudes ambientales presentadas ante la entidad. De igual forma, se emitieron conceptos técnicos para la disposición final de especímenes, relacionados con procesos de liberación de animales rescatados, entregas voluntarias y ejemplares puestos a disposición por la Policía Ambiental, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Como resultado de las acciones de valoración, rehabilitación y seguimiento, se logró la liberación de ochocientos noventa y ocho (898) individuos de fauna silvestre durante la vigencia 2025 (enero–diciembre), pertenecientes a los diferentes grupos taxonómicos, contribuyendo a la recuperación y conservación de la biodiversidad del Distrito.

Se realizaron treinta y cuatro (34) operativos de control contra el tráfico ilegal de especies silvestres, en coordinación con la Policía Ambiental del Distrito de Barranquilla, desarrollados en diferentes sectores de la ciudad. En estos operativos se logró la recuperación de cuatrocientos noventa y siete (497) individuos de fauna silvestre, destacándose una alta representatividad de aves canoras, tradicionalmente utilizadas para concursos, lo que evidencia la persistencia de esta práctica ilegal y la importancia de fortalecer las acciones de control, sensibilización y educación ambiental.



BALANCE LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CONSERVACIÓN Y MANEJO IN SITU Y EX SITU DE LA BIODIVERSIDAD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

La Línea Estratégica 5: Conservación y Manejo In Situ y Ex Situ de la Biodiversidad, contemplada en el Plan de Acción Cuatrienal “Nuestro Ambiente a Otro Nivel 2024–2027”, está conformada por un (1) programa y cuatro (4) proyectos, los cuales se ejecutaron de manera articulada durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de la vigencia 2025.

Durante esta vigencia, los proyectos asociados a la Línea Estratégica 5 alcanzaron un promedio de ejecución física del 86 %, evidenciando un desempeño satisfactorio y coherente con los recursos financieros invertidos. Este nivel de cumplimiento refleja una adecuada planeación, ejecución técnica y articulación interinstitucional, orientada al fortalecimiento de la gestión de la biodiversidad en el Distrito de Barranquilla.

La Línea Estratégica 5 tiene como objetivo central la conservación, restauración, uso sostenible y manejo integral de la biodiversidad urbana y periurbana, mediante acciones in situ –como la protección del arbolado urbano, la silvicultura urbana y la restauración de ecosistemas estratégicos– y acciones ex situ, relacionadas con la atención, rehabilitación, liberación y control del tráfico ilegal de fauna silvestre.

En este marco, se destacan los avances significativos en los proyectos de silvicultura y agricultura urbana, educación y participación comunitaria, atención y control de fauna silvestre, y fortalecimiento de la gestión ambiental local, los cuales contribuyeron al aumento de áreas verdes productivas, al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, a la protección de la fauna silvestre y a la apropiación social de la biodiversidad por parte de la comunidad.

En relación con el proyecto de mejoramiento del arbolado urbano, durante la vigencia 2025 se avanzó de manera sustancial en la caracterización, censo y diagnóstico fitosanitario del arbolado urbano, estableciendo una línea base técnica y georreferenciada que permitirá orientar la toma de decisiones para su manejo integral. No obstante, debido a la extensión territorial del Distrito, la magnitud del inventario arbóreo y la complejidad técnica del análisis fitosanitario y estructural, el proceso no se culminó en su totalidad durante la vigencia evaluada. Por tal razón, el proyecto continuará su ejecución en el año 2026, con el fin de completar la cobertura de las localidades restantes y avanzar hacia la formulación e implementación de un plan integral de manejo del arbolado urbano, en articulación con otras entidades distritales.

En conclusión, la ejecución de la Línea Estratégica 5 durante la vigencia 2025 evidencia un avance sólido en la gestión de la biodiversidad del Distrito de Barranquilla, consolidando bases técnicas, sociales y ambientales que permitirán fortalecer la resiliencia urbana, la conservación de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible y las metas ambientales distritales.

Avance Financiero
vigencia 2025
44%

Avance Fisico
vigencia 2025
80%

Línea 6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD

Fortalecemos la gestión ambiental con mejores sistemas, procesos y decisiones.



Programas

Proyectos

<p>1.1 Sistema de Gestión de Información Ambiental de Barranquilla Verde</p>	<p>Gestión y actualización de los Subistemas de Información en el marco de la normatividad colombiana</p>
<p>1.2 Sistema de Información Geográfica de Barranquilla Verde</p>	<p>Implementación de los Sistemas de Información Geográfica- SIG- en Barranquilla Verde</p>
<p>1.3 Planeación Estratégica</p>	<p>Fortalecimiento de relaciones y cooperación internacional</p>

Ofrecer a Barranquilla una autoridad ambiental técnica y científicamente sólida, administrativamente organizada, comprometida con el cumplimiento de sus objetivos misionales, que garantice la protección del Medio Ambiente y la Gestión Integral de los Recursos Naturales en su jurisdicción.

LÍNEA 6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

6.1 PROGRAMA

Sistema de gestión de información ambiental de barranquilla verde

PROYECTO 6.1

Gestión y actualización de los Subsistemas de Información en el marco de la normatividad colombiana

META ANUAL PROYECTO

- ✔ Implementación de 50 Huertas de Agricultura Urbana
- ✔ Intervención de 3 Instituciones Educativas Distritales -IED- por medio de Huertas Escolares.
- ✔ Intervención de 3 Instituciones Educativas Distritales -IED- por medio de Huertas Escolares.



INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Para efectuar la inscripción del establecimiento en el Registro Único Ambiental (RUA), primero indique si el establecimiento ha sido inscrito previamente en el Registro Único Ambiental para el Sector Manufacturero (RUA Manufacturero) o en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (Registro RESPEL):

- Si el establecimiento **NO** ha sido inscrito previamente en alguno de los dos Registros mencionados anteriormente, seleccione la opción "NO" y de clic en el botón "Solicitar inscripción".
- Si el establecimiento **HA** sido inscrito previamente en alguno de los dos Registros mencionados anteriormente, seleccione la opción "SI". Ingrese el usuario y contraseña utilizado para el acceso al RUA Manufacturero o al Registro RESPEL, según corresponda y de clic en el botón "Solicitar inscripción".

Si necesita recuperar su usuario y/o contraseña del RUA Manufacturero o el Registro RESPEL puede hacerlo a través del siguiente enlace: <http://rua-manufacturero.gov.co/usuarios/olvidas.php?tipo=SI&correo=1> , e ingresar nuevamente a la página de acceso del RUA para iniciar la inscripción en este registro.

EL ESTABLECIMIENTO HA SIDO INSCRITO PREVIAMENTE EN EL REGISTRO UNICO AMBIENTAL PARA EL SECTOR MANUFACTURERO O EN EL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS!

NO SI

Usuario:

Contraseña:



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se logró la optimización funcional de la plataforma RUA, la cual presentaba limitaciones técnicas que afectaban el proceso de inscripción de establecimientos. Los ajustes implementados permitieron mejorar la operatividad del sistema, facilitando el registro, validación de información y el cumplimiento oportuno de las obligaciones de reporte por parte de los usuarios obligados.
2. Como resultado de las mejoras realizadas en la plataforma, al cierre del periodo reportado se registraron 616 establecimientos inscritos en el RUA, de los cuales 272 completaron su proceso de inscripción durante el cuarto trimestre de 2025, lo que representa el 44,16 % del total de establecimientos inscritos. Este avance evidencia una recuperación significativa en el desempeño del sistema y un aumento en la participación de los actores regulados.
3. El avance cualitativo del proyecto durante el cuarto trimestre de 2025 se evidencia en la optimización de la plataforma RUA, que anteriormente presentaba múltiples inconvenientes en el proceso de inscripción. Gracias a las mejoras implementadas, se logró avanzar en el proceso de inscripción y validación de los establecimientos inscritos, esto permitió que 272 establecimientos completaran su inscripción en el periodo reportado (octubre - diciembre), representando el 44,16% del total de 616 establecimientos inscritos.



LÍNEA 6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**6.2 PROGRAMA****Sistema de información geográfico de barranquilla verde****PROYECTO 6.2****Implementación de los Sistemas de Información Geográfica- SIG- en Barranquilla Verde**

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Adquirir la infraestructura técnica y de soporte para la sala analítica SIG.
- ✓ Diseñar un documento modelo lógico y conceptual del SIG.
- ✓ Poner en marcha sala analítica SIG con la generación y transmisión información geográfica y cartográfica.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025, el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde adquirió la infraestructura tecnológica de hardware necesaria para la puesta en funcionamiento inicial de la Sala Analítica SIG, conformada por tres (3) equipos de cómputo, dos (2) tabletas y dos (2) televisores, los cuales fueron instalados estratégicamente en las dependencias responsables de la recepción, procesamiento, análisis y transmisión de la información ambiental, fortaleciendo la capacidad operativa y de análisis espacial de la Entidad.

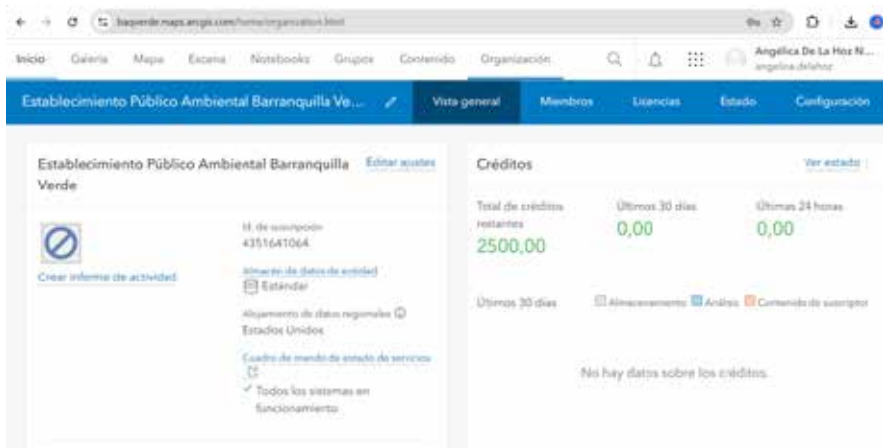
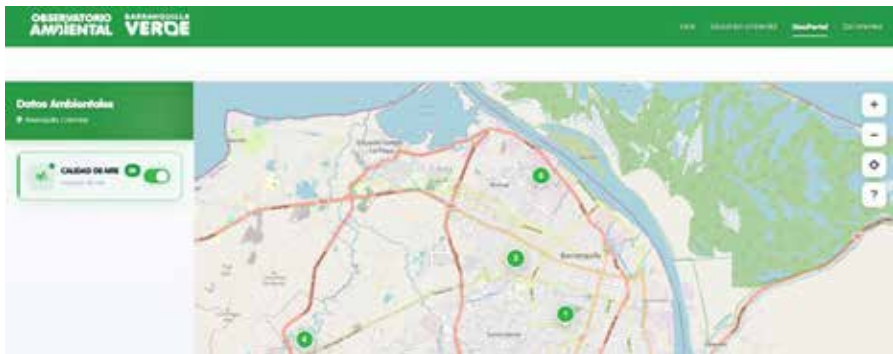
A través de la empresa ESRI, proveedor autorizado en Colombia, se realizó la adquisición e instalación de cinco (5) licencias del software ArcGIS Pro, como plataforma oficial de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Estas licencias fueron asignadas al personal técnico de las áreas responsables, permitiendo fortalecer las evaluaciones técnicas de los instrumentos de manejo, control y seguimiento ambiental presentados por los usuarios, especialmente aquellos que requieren análisis y verificación cartográfica.

Se diseñó un documento modelo conceptual y lógico para la implementación del Sistema de Información Geográfica (SIG) institucional, orientado a fortalecer las capacidades de gestión, análisis, integración y socialización de la información ambiental urbana. Este modelo integra componentes asociados a trámites y permisos ambientales, determinantes ambientales, gestión del riesgo, calidad del aire, biodiversidad y participación ciudadana, constituyéndose en un insumo estratégico para la toma de decisiones.

Se estructuraron seis (6) formatos de captura de información mediante Survey123, destinados a la recopilación y sistematización de datos asociados a los permisos y autorizaciones ambientales emitidos por la Entidad, tales como: concesiones de agua, permisos de emisiones atmosféricas, colecta de fauna, aprovechamiento forestal, vertimientos y licencias ambientales. Estos formatos permitirán consolidar bases de datos institucionales, generar cartografía temática de los permisos otorgados y facilitar la interoperabilidad con otros sistemas de información a nivel nacional.

Se consolidó y organizó información cartográfica y mapas temáticos asociados a estudios de coberturas del suelo en tres (3) zonas del Distrito de Barranquilla, así como información geoespacial relacionada con el Sitio RAMSAR, fortaleciendo los insumos técnicos para la planificación ambiental, la definición de determinantes ambientales y la gestión del territorio.

Se dio inicio a la creación y estructuración del geoportal del Observatorio de Calidad Ambiental Urbana del Distrito de Barranquilla, integrando la información de calidad del aire proveniente de las estaciones de monitoreo con la cartografía disponible, lo que constituye un avance significativo en la democratización del acceso a la información ambiental, la transparencia institucional y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental.



LÍNEA 6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

6.3 PROGRAMA Planeación estratégica

PROYECTO 6.3 Fortalecimiento de relaciones y cooperación internacional

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Identificar y contactar al menos 15 entidades de cooperación internacional relevantes para los intereses ambientales de la entidad.
- ✓ Diseñar, validar y aprobar 1 protocolo institucional oficial para seguimiento de convocatorias y cooperantes.
- ✓ Contactar al menos 5 embajadas y realizar 3 visitas o presentaciones institucionales durante el año.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Durante la vigencia 2025 se realizó un seguimiento sistemático y permanente a plataformas internacionales de cooperación, tales como LinkedIn, AGCID, EUROCLIMA, AFD, Devex, FundsforNGOs, IKI Alliance, Mercociudades y REDLAC, con el fin de identificar oportunidades de cooperación técnica y financiera alineadas con los proyectos estratégicos de EPA Barranquilla Verde y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030.
2. Se adelantó un proceso de investigación y caracterización de más de treinta (30) entidades internacionales, entre las que se incluyen embajadas, agencias de cooperación, universidades, foros multilaterales y organizaciones no gubernamentales, cuyos intereses temáticos presentan afinidad con las líneas de trabajo de la Entidad. Como resultado, se estructuró una base de datos dinámica en formato Excel, organizada mediante filtros, rótulos y cuadros interactivos que facilitan la consulta, priorización y seguimiento de potenciales cooperantes.
3. Se elaboraron modelos estandarizados de correos electrónicos, cartas de presentación institucional y un pitch estratégico, orientados a establecer contacto directo con las entidades identificadas, destacando la alineación entre sus líneas de interés y los proyectos de EPA Barranquilla Verde. Estos insumos están dirigidos a la gestión de cooperación técnica, multilateral, Sur–Sur, Norte–Sur, así como a la movilización de recursos para el desarrollo de iniciativas ambientales y climáticas en el Distrito.
4. Se realizó la actualización y fortalecimiento de la matriz de cooperantes, incorporando nuevos contactos estratégicos, y se diseñó un calendario de eventos nacionales e internacionales, con el propósito de identificar espacios de participación institucional y posicionamiento de los proyectos de la Entidad ante potenciales aliados y financiadores.
5. Se consolidó un proceso de actualización continua de la base de datos de cooperantes, integrando información relevante sobre convocatorias, eventos, foros y oportunidades de articulación, lo que permite una gestión proactiva y organizada de la cooperación internacional.

Se avanzó en la cooperación técnica con la Embajada de Dinamarca, a través de reuniones con el Consejero Mik Hall, quien suministró información estratégica relacionada con el proceso de hermanamiento entre Dinamarca y la ciudad de Barranquilla. En este marco, se identificó como aliado clave a la empresa Triple A (AAA) y se recibieron dos presentaciones técnicas que servirán como insumo para la estructuración de futuros proyectos en temas de negocios verdes, educación ambiental y gestión integral de residuos.

Se adelantaron gestiones iniciales con la red C40, orientadas a la posible adhesión de Barranquilla al Acelerador de Calidad del Aire, identificando la ruta de acceso al programa, los ajustes requeridos en el marco de referencia institucional y la preparación del formulario de postulación correspondiente, como paso previo para la vinculación formal a esta iniciativa internacional.

BALANCE LÍNEA ESTRATÉGICA 6. **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

La Línea Estratégica 6: Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad, contemplada en el Plan de Acción Cuatrienal “Nuestro Ambiente a Otro Nivel 2024–2027”, está conformada por tres (3) programas y tres (3) proyectos, orientados a consolidar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y de articulación interinstitucional del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.

Durante la vigencia 2025, esta Línea Estratégica estuvo enfocada en mejorar la eficiencia, eficacia y legitimidad institucional, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información ambiental, la modernización de herramientas tecnológicas, la gestión estratégica de cooperación nacional e internacional y el mejoramiento de los procesos internos de toma de decisiones.

Como resultado de la ejecución de los proyectos asociados, la Línea Estratégica 6 alcanzó un promedio de cumplimiento del 80 % de las metas físicas, evidenciando avances significativos en el desarrollo de capacidades institucionales. En términos financieros, se registró un 44 % de ejecución presupuestal, lo cual se explica principalmente por la naturaleza estructural y preparatoria de algunos proyectos, cuyos procesos de contratación, implementación y puesta en operación se proyectan para ser culminados en las vigencias siguientes.

En conjunto, los avances obtenidos durante 2025 sientan bases sólidas para el fortalecimiento progresivo de la gobernanza ambiental del Distrito de Barranquilla, garantizando una mayor articulación institucional, transparencia en la gestión y soporte técnico para la toma de decisiones ambientales estratégicas.

Avance Financiero
vigencia 2025
100%

Avance físico
vigencia 2025
93%

Línea 7 GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO

Cuidamos y restauramos los suelos para garantizar un territorio saludable.



Programas

Proyectos

<p>7.1 Conservación del suelo</p>	<p>Programa de Monitoreo y Seguimiento a la Calidad del Suelo</p>
--	---

Promover la Gestión Integral para la conservación del suelo en el Distrito de Barranquilla, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad, la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo, con el propósito de garantizar una economía sostenible y el bienestar de la comunidad.

LÍNEA 7 GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO

7.1 PROGRAMA Conservación del suelo

PROYECTO 7.1 Programa de Monitoreo y Seguimiento a la Calidad del Suelo

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Hacer 2 seguimientos a la calidad del suelo.
- ✓ A 2025 Formular la Guía Metodológica para Fortalecer los Instrumentos de Restauración, Recuperación y Rehabilitación de Suelo.



Puntos críticos.		
1. Puente 7 De Abril	10. Shopping	19. Puente La 35
2. Puente Siape	11. Callejón Del Félix	20. Atrás Del Cementerio Universal
3. Av Hamburgo	12. Pared Pesquera	21. Parque Universal
4. Callejón Hospital	13. El Plátano	22. Entrada A Malvinas
5. Hospital De Barranquilla	14. Batea Arroyo Rebolo	23. Imocon
6. Cementerio Universal	15. Bajo El Puente Bolivar	24. Ferretería Reyna
7. Talabarqueria	16. Canal Del Matadero	25. Arroyo Country
8. Jamar	17. Cra 2 E Telefónica De La Ciudadela	26. Canaleta de la 46
9. Tres Puente	18. Canal Del Arroyo	
9. Tres Puente	19. Canal Del Atroyo	26. Canaleta de la 46

LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

1. Hacer 2 seguimientos a la calidad del suelo

A continuación, se procedió a cotizar con laboratorios e instituciones de investigación los costos financieros asociados al estudio para contrastarlos con el propuesto asignado al programa para el periodo 2025, tras esto, se estableció que se tomarían 14 muestras de suelo en 12 puntos del perímetro urbano de Barranquilla, por lo que en esta primera fase (Fase I) se prevé abarcar dos (2) localidades, Riomar y Metropolitana, correspondiendo a 6 muestras para el seguimiento en Riomar y 8 muestras para el seguimiento en metropolitana, dado que anteriormente no se había realizado seguimiento a la calidad del suelo, se priorizo el alcance.

El Distrito de Barranquilla presenta tres tipos de zonas de uso del suelo, clasificadas de esta manera por la oficina de Planeación Distrital de la Alcaldía de Barranquilla siguiendo la Ley 388 de 1997, concretamente los artículos 31 a 33. Esta clasificación responde al interés de avanzar en la correcta implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, proyectado hasta el año 2032, en el contexto de la tendencia positiva en el crecimiento poblacional y la urbanización de la ciudad.

2. Se completo la redacción del documento "Guía metodológica para fortalecer los instrumentos de restauración, rehabilitación y recuperación de suelos" sin embargo, esta pendiente que al documento se le adicione información de las campañas de muestreo y resultados de laboratorio con el fin de fortalecer el producto final.

3. . Se completo el 100% de la meta #2: A 2025 Formular la Guía Metodológica para Fortalecer los Instrumentos de Restauración, Recuperación y Rehabilitación de Suelo.

4. Puntos de muestro seleccionadas.

- Suelos no urbanizados cercanos a áreas industriales designadas en el POT, o que presenten indicios de un problema asociado a actividades industriales, tales como la proliferación de talleres automotrices informales en espacio público.
- Zonas verdes o espacio público, principalmente parques mayores a 1hc y bosques urbanos.
- Huertos urbanos relevantes tanto para la cohesión social como para la seguridad alimentaria, como el desarrollado en el marco del proyecto Centro de Interacción Ambiental de la entidad Barranquilla Verde.
- Suelos no urbanizados ubicados en zonas de alto riesgo por movimientos en masa según el estudio de la Oficina distrital de planeación en conjunto con la agencia francesa de desarrollo.
- Puntos críticos severos detectados por la triple A cuyos suelos sean no urbanizados.

5. Los suelos rurales y los suelos de expansión urbana no se tienen en cuenta para este proyecto, dado que el mismo se centra en la zona urbana de Barranquilla, la cual es equivalente a la zona de influencia de E.P.A Barranquilla verde. Por ende, se trabaja exclusivamente con suelo urbano. Según la Secretaría de Planeación Distrital (2012), este corresponde al territorio distrital donde se ha desarrollado y puede continuar el proceso de urbanización de manera continua y consolidada. Además, cuenta con la posibilidad de un cubrimiento completo de los sistemas viales, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, de espacio público y de equipamientos, y se encuentra dentro del perímetro sanitario y/o de servicios públicos domiciliarios.

BALANCE LÍNEA ESTRATÉGICA 7. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO

La Línea Estratégica 7, orientada a la Gestión Integral del Suelo, se desarrolló durante la vigencia 2025 a través de la ejecución del Proyecto Programa de Monitoreo y Seguimiento a la Calidad del Suelo, el cual tuvo como propósito fortalecer el conocimiento técnico del estado del suelo urbano y periurbano del Distrito de Barranquilla, como insumo para la planificación ambiental y la toma de decisiones.

La ejecución del proyecto presentó un avance físico del 93% respecto a las actividades programadas, evidenciando un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas. Así mismo, se alcanzó un 100% de ejecución financiera, lo que refleja una adecuada planeación, gestión eficiente de los recursos y un óptimo desempeño administrativo del proyecto.

Los resultados obtenidos demuestran un manejo técnico y financiero satisfactorio, consolidando una base sólida para la implementación de estrategias de restauración, recuperación y rehabilitación del suelo, así como para el fortalecimiento de la gestión ambiental integral del Distrito.



Línea 8 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

Formamos ciudadanía para una Barranquilla más consciente y sostenible.



Pogramas

Proyectos

Institucionalidad de la Educación Ambiental	Conocimiento Ambiental para el Desarrollo Sostenible de Barranquilla Verde
Educación Ambiental y Comunicación	Divulgación y Promoción de la política de Educación Ambiental del Distrito de Barranquilla
Formación de Comunidades en Educación Ambiental	Educación Ambiental para Sectores Industrial y comercial
Formación de Comunidades En Educación Ambiental	Educación en Procesos de conservación y Restauración Ambiental
Formación de Comunidades en Educación Ambiental	Educación para la conciencia ambiental
Educación Ambiental y Comunicación	El uso de la tecnología para fortalecer el Desarrollo Sostenible
Institucionalidad de la Educación Ambiental	Fortalecimiento de la Educación Ambiental como eje transversal de los Procesos Ambientales: CIDEA, PRAU, PRAE, PROCEDA

Crear herramientas y espacios de comunicación y concertación efectivos con la comunidad con el fin de fortalecer la participación ciudadana para la formulación y ejecución de proyectos y el cumplimiento de las metas establecidas por la autoridad ambiental, en beneficio de la comunidad, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental y las Políticas Ambientales del país.

LÍNEA 8 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

8.1 PROGRAMA

Institucionalidad de la educación ambiental

PROYECTO 8.1

Conocimiento Ambiental para el Desarrollo Sostenible de Barranquilla Verde

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Desarrollar actividades para la socialización de contenidos sobre Normativa Ambiental y Problemáticas Priorizadas



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025 se acompañaron y/o desarrollaron ciento dos (102) eventos de capacitación, formación y socialización de contenidos relacionados con la normativa ambiental y las problemáticas ambientales priorizadas en el Distrito de Barranquilla, superando la meta anual establecida de cincuenta (50) eventos.

El cumplimiento y sobrecumplimiento de la meta se logró gracias a la articulación institucional y a los espacios de participación generados en las Ferias “Vamos Pal Barrio” y la Mesa de Puntos Críticos, organizadas por la Gerencia de Ciudad, así como a las actividades desarrolladas con primera infancia y a los operativos propios de la Entidad en temas de vertimientos, calidad del aire, tráfico ilegal de fauna, entre otros, en los cuales se contó con el acompañamiento del equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

Las actividades desarrolladas permitieron impactar a diferentes tipos de comunidad y grupos de interés, fortaleciendo la apropiación de la normativa ambiental y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión ambiental del Distrito, con la siguiente distribución de participantes:

Fuerza pública: 29 personas

Funcionarios públicos: 149 personas

Comunidad en general: 447 personas

Sector industrial y comercial: 148 personas

Líderes sociales: 74 personas

Comunidad universitaria: 81 personas

LÍNEA 8 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

8.2 PROGRAMA Educación ambiental y comunicación

PROYECTO 8.2 Divulgación y Promoción de la Política de Educación Ambiental del Distrito de Barranquilla

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Divulgar y Promover la Política de Educación Ambiental



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025 se acompañaron y/o desarrollaron ciento dos (102) eventos de capacitación, formación y socialización de contenidos relacionados con la normativa ambiental y las problemáticas ambientales priorizadas en el Distrito de Barranquilla, superando la meta anual establecida de cincuenta (50) eventos.

El cumplimiento y sobrecumplimiento de la meta se logró gracias a la articulación institucional y a los espacios de participación generados en las Ferias “Vamos Pal Barrio” y la Mesa de Puntos Críticos, organizadas por la Gerencia de Ciudad, así como a las actividades desarrolladas con primera infancia y a los operativos propios de la Entidad en temas de vertimientos, calidad del aire, tráfico ilegal de fauna, entre otros, en los cuales se contó con el acompañamiento del equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

Las actividades desarrolladas permitieron impactar a diferentes tipos de comunidad y grupos de interés, fortaleciendo la apropiación de la normativa ambiental y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión ambiental del Distrito, con la siguiente distribución de participantes:

Fuerza pública: 29 personas

Funcionarios públicos: 149 personas

Comunidad en general: 447 personas

Sector industrial y comercial: 148 personas

Líderes sociales: 74 personas

Comunidad universitaria: 81 personas

LÍNEA 8 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

8.3 PROGRAMA

Formación de comunicación en educación ambiental

PROYECTO 8.3

Educación Ambiental para Sectores Industriales y Comercial

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Capacitar o formar sobre temáticas ambientales en industrias y comercios del Distrito de Barranquilla



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025 se formuló el documento de política pública, el cual fue remitido para revisión al Alcalde del Distrito de Barranquilla, dando cumplimiento a la meta asociada a la construcción del instrumento. De manera paralela, se avanzó en la divulgación de su marco estratégico, permitiendo cumplir las tres (3) acciones de socialización previstas en el proyecto.

Se desarrollaron procesos de divulgación, socialización y retroalimentación del documento de política, aprovechando diferentes escenarios pedagógicos y técnicos, con el fin de dar a conocer las estrategias propuestas y recoger aportes de actores institucionales, académicos y comunitarios.

La socialización del documento se realizó en los siguientes espacios estratégicos:

Feria “Conecta con la Madre Tierra, hacia una unidad en la diversidad” (abril): evento organizado por Nueva Acrópolis en el marco de la conmemoración del Día de la Tierra.

Concurso de Fotografía Ambiental – SENA CEDAGRO (junio): desarrollado en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

Encuentro Regional para la Educación Ambiental Marino–Costera: “Hacia una Agenda Común Mesoamericana” (septiembre): realizado en la ciudad de San Salvador, con la participación de la Dirección Ejecutiva de Mesoamérica, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, y directores y coordinadores de educación ambiental de las CAR y AAU de la región Caribe.

Las actividades de socialización permitieron impactar a distintos grupos poblacionales y actores clave, fortaleciendo la apropiación del enfoque estratégico de la política, con la siguiente participación:

Comunidad educativa: 50 personas

Funcionarios públicos: 33 personas

Comunidad en general: 38 personas

LÍNEA 8 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

8.4 PROGRAMA

Formación de comunidades en educación ambiental

PROYECTO 8.4

Educación en Procesos de Conservación y Restauración Ambiental

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Formar 1.000 personas de las comunidades de las 5 localidades del Distrito de Barranquilla, en Educación para la Conciencia Ambiental



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Se formó a 2.386 personas de las cinco localidades del Distrito en temas de conciencia ambiental, superando ampliamente la meta anual de 1.000 personas establecida para este proyecto. La población beneficiada provino de diversos grupos comunitarios, con 1.121 participantes del sector educativo, 453 de la comunidad general, 72 del sector industrial y comercial, 24 líderes sociales, 24 niñas, niños y adolescentes (NNA), 95 de primera infancia, 525 universitarios y 72 pertenecientes a poblaciones vulnerables.

El cumplimiento de la meta se logró mediante una estrategia de formación que combinó sesiones teóricas en aula con recorridos pedagógicos en ecosistemas priorizados del Distrito. Los participantes realizaron visitas educativas a la Ciénaga de Mallorquín, Ecoparque Mallorquín, Jardín Botánico de Barranquilla y al centro de prácticas ambientales VIVERDE, donde se resaltó la importancia de la flora característica del bosque seco tropical. Estas actividades formativas se desarrollaron en articulación con el grupo de Agricultura Urbana, integrando esfuerzos para potenciar el impacto educativo en conservación y restauración ambiental.

Se puso en funcionamiento el Aula Ambiental “Tren de las Flores”, estableciéndola como un nuevo espacio de educación y participación ciudadana enfocado en el reconocimiento del proceso de recuperación y conservación de la Ciénaga de Mallorquín. Esta aula ambiental, además de apoyar las actividades del proyecto, sirve como punto de encuentro para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los



LÍNEA 8 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

8.5 PROGRAMA

Educación ambiental y comunicación

PROYECTO 8.5

El uso de la tecnología para fortalecer el Desarrollo Sostenible

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Utilizar la tecnología para fortalecer el Desarrollo sostenible.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo cinco (5) jornadas de capacitación orientadas al fortalecimiento de competencias digitales aplicadas a la sostenibilidad ambiental, dirigidas a diversos grupos poblacionales del Distrito de Barranquilla. Estas actividades permitieron promover el uso de herramientas tecnológicas para la gestión ambiental, la apropiación del conocimiento y la participación ciudadana.

Las temáticas abordadas en las capacitaciones fueron:

Webinar “Trámites y Servicios Ambientales Virtuales del EPA Barranquilla Verde”, dirigido a ingenieros ambientales egresados de la Universidad de la Costa – CUC.

Webinar “¿Cómo medir mi huella de carbono?”, enfocado en el uso de la calculadora oficial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Módulo de consulta del portal web del Sistema de Información sobre Biodiversidad – SIB Colombia, presentado en el marco de la V Cumbre Regional del Medio Ambiente “Sostenibilidad e Innovación Ambiental” organizada por FUNADE.

Taller sobre el uso de aplicaciones móviles “iNaturalist” y “eBird”, dirigido a estudiantes del Colegio Pinar del Prado.

Capacitación sobre la aplicación móvil “Plant Parent”, orientada a mujeres líderes del barrio El Bosque vinculadas a procesos de Agricultura Urbana.

La participación total fue de 264 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Comunidad educativa: 171 personas

Comunidad general: 12 personas

Líderes sociales: 17 personas

Comunidad universitaria: 64 personas

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la cultura digital ambiental en el Distrito, promoviendo el uso de tecnologías accesibles para la toma de decisiones informadas, la conservación de la biodiversidad y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de sostenibilidad.



LÍNEA 8 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

8.6 PROGRAMA

Institucionalidad de la educación ambiental

PROYECTO 8.6

ortalecimiento de la Educación Ambiental como eje transversal de los Procesos Ambientales: CIDEA, PRAU, PRAE, PROCEDA

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Hacer seguimiento al Plan de Acción del CIDEA.
- ✓ Realizar a Acompañamientos a las I.E.S. en el Desarrollo de los Proyectos Ambientales Universitarios
- ✓ Apoyar o acompañar en la Formulación o desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares o incitativas ambientales.
- ✓ Apoyar o acompañar en la formulación y/o Desarrollo de los Proyectos ciudadanos de educación ambiental

Este proyecto es bandera de EPA Barranquilla Verde, cumple eficientemente utilizando los recursos financieros asignados tanto la meta física como la financiera están alineados con los objetivos estratégicos de la entidad, esto implica que el proyecto no solo logra lo que se propuso hacer físicamente, sino también lo hace de manera económicamente viable.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025, se consolidó el fortalecimiento de la institucionalidad de la educación ambiental en el Distrito, mediante la ejecución de acciones estratégicas en los componentes CIDEA, PRAU, PRAE y PROCEDA, impactando de manera directa a 4.611 actores del territorio.

CIDEA:

Se realizaron cuatro (4) actividades de articulación y seguimiento al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, con la participación de 181 actores del Distrito.

Se construyó y aplicó el instrumento PEAM para la recolección de información sobre proyectos desarrollados por los actores CIDEA, en el marco de la Política de Educación Ambiental Distrital.

Se desarrollaron dos (2) mesas técnicas: una con la Secretaría de Educación Distrital para contextualizar la revisión del documento de política pública (julio), y otra conjunta entre el CIDEA Distrital y Departamental para hacer seguimiento a los documentos de política de educación ambiental (julio).

Se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a funcionarios de distintas dependencias de la Alcaldía Distrital, abordando temas como plásticos de un solo uso, estrategia de las 3R y el Plan de Acción del CIDEA Distrital (noviembre).

PRAU:

Se brindó acompañamiento técnico a ocho (8) instituciones de educación superior del Distrito, en el marco de la inclusión de la dimensión ambiental universitaria (IDAU).

Se impactaron 871 actores universitarios mediante actividades de formación, sensibilización y participación ambiental.

PRAE:

Se apoyaron procesos de educación ambiental en 52 instituciones educativas oficiales y privadas del Distrito.

Se brindó orientación conceptual sobre problemáticas ambientales locales, con énfasis en silvicultura y agricultura urbana.

Se impactaron 3.365 actores de la comunidad educativa.

Se fortalecieron las huertas escolares de seis (6) Instituciones Educativas Distritales (IED) mediante la entrega de insumos y acompañamiento técnico (IED San Luis Sede 2 Las Gardenias, IED José María Velázquez, IED Golda Meir, IED Villanueva, IED Despertar del Sur e IED Villas de San Pablo).

Se consolidaron alianzas estratégicas con la empresa Triple A a través de los proyectos “Mi Colegio Limpio” y “Guardianes del Ambiente”.

Se articuló con la organización Americares y la empresa Cummins para implementar los proyectos AquaGen y AquaFlow, orientados a mejorar el acceso a agua, saneamiento e higiene (WASH) en comunidades educativas vulnerables.

PROCEDA:

Se socializó la estrategia de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAs como herramienta para la cualificación de actores comunitarios en la resolución de problemáticas socioambientales.

Se impactaron 194 personas mediante procesos de sensibilización y formación comunitaria.

En articulación con el Observatorio Mesoamericano de Educación Ambiental y la Universidad del Atlántico, y con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se gestionó el desarrollo de un diplomado en educación ambiental contextualizada.

El diplomado permitirá la estructuración de veinte (20) nuevos PROCEDAs en el Distrito y beneficiará a cuarenta (40) actores comunitarios.



LÍNEA 8 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

8.7 PROGRAMA

Formación de comunidades en educación ambiental

PROYECTO 8.7

Educación para la Conciencia Ambiental

META ANUAL PROYECTO

- ✓ Formar 1.000 personas de las comunidades de las 5 localidades del Distrito de Barranquilla, en Educación para la Conciencia Ambiental.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Se cumplió al 100% la meta establecida, logrando la formación de 8.025 personas en todas las localidades del Distrito, lo que representa un incremento de 3.366 personas respecto al año 2024.

El cumplimiento se alcanzó mediante el desarrollo de eventos de capacitación y formación en temáticas ambientales prioritarias para el Distrito, tales como:

Manejo integral de residuos sólidos

Agricultura urbana

Uso y ahorro eficiente del agua

Conservación de la biodiversidad

Negocios verdes

Las actividades estuvieron dirigidas a diversos grupos comunitarios, incluyendo el sector educativo, industrial y comercial, fuerza pública, primera infancia y comunidad en general.

La distribución de los participantes por tipo de comunidad fue la siguiente:

Comunidad educativa: 5.939 personas

Funcionarios públicos: 80 personas

Comunidad general: 722 personas

Sector industrial y comercial: 241 personas

Primera infancia: 321 personas

Recuperadores de oficio: 161 personas

Comunidad universitaria: 481 personas

Población vulnerable: 80 personas

Estas acciones fortalecieron la conciencia ambiental en el territorio, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Cuatrienal "Nuestro Ambiente a Otro Nivel".



LÍNEA 8 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

8.8 PROGRAMA Educación Ambiental y Comunicación

PROYECTO 8.8 Participación y Comunicación Ambiental en Plataformas y Medios Digitales

META ANUAL PROYECTO

- ✔ Participar y Comunicar Activamente en Plataformas y Medios Digitales.



LOGROS DE LA VIGENCIA 2025

Se elaboraron un total de 213 piezas de comunicación ambiental, orientadas a fortalecer la participación ciudadana y la apropiación social de los temas ambientales del Distrito.

Las piezas producidas fueron difundidas a través de plataformas digitales y medios institucionales, promoviendo el acceso a la información ambiental, la sensibilización comunitaria y la visibilización de las acciones desarrolladas por el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.

Las estrategias de comunicación implementadas contribuyeron a posicionar los proyectos del Plan de Acción Cuatrienal "Nuestro Ambiente a Otro Nivel", fomentando el diálogo ambiental con la ciudadanía y el uso de herramientas digitales como canales de participación y educación ambiental.

BALANCE LÍNEA ESTRATÉGICA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

La Línea Estratégica 8 del Plan de Acción Cuatrienal “Nuestro Ambiente a Otro Nivel 2024–2027” tiene como objetivo fortalecer los procesos de educación ambiental, la participación ciudadana y la gobernanza en el Distrito de Barranquilla, promoviendo una ciudadanía ambientalmente responsable, informada y comprometida con la sostenibilidad del territorio.

Durante la vigencia 2025, se ejecutaron de manera integral los tres programas que componen esta línea estratégica: (i) Formación de Comunidades en Educación Ambiental, (ii) Institucionalidad de la Educación Ambiental y (iii) Educación Ambiental y Comunicación. A través de estos programas se desarrollaron ocho (8) proyectos de inversión, los cuales alcanzaron un cumplimiento del 100% en su ejecución física y un 93% en su ejecución financiera, evidenciando un desempeño equilibrado y eficiente en la gestión de los recursos asignados.

Este equilibrio entre el avance físico y financiero es fundamental para garantizar la sostenibilidad y continuidad de los proyectos, evitando desviaciones presupuestales, sobrecostos o retrasos en la ejecución. La evaluación integral de los aspectos técnicos y financieros permitió verificar la viabilidad, pertinencia y eficacia de las acciones implementadas.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

La formación de más de 10.000 personas en temáticas ambientales prioritarias como manejo integral de residuos sólidos, agricultura urbana, uso eficiente del agua, biodiversidad, negocios verdes, cambio climático y restauración ecológica.

La consolidación de espacios de participación y educación ambiental como el Aula Ambiental del Tren de las Flores y los recorridos pedagógicos en ecosistemas estratégicos del Distrito.

El fortalecimiento de la institucionalidad ambiental mediante el trabajo articulado con el CIDEA Distrital, las instituciones educativas, universidades, organizaciones comunitarias y entidades aliadas.

La implementación de estrategias de comunicación ambiental digital, con la producción de 213 piezas divulgativas orientadas a sensibilizar e informar a la ciudadanía a través de plataformas y medios digitales.

La estructuración de nuevos Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y el diseño de un diplomado especializado en educación ambiental contextualizada, en alianza con el Ministerio de Ambiente y la Universidad del Atlántico.

En conclusión, la Línea Estratégica 8 logró consolidarse como un eje transversal de la gestión ambiental del Distrito, promoviendo la apropiación social del conocimiento, la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento de la cultura ambiental en todos los sectores de la sociedad barranquillera.

BALANCE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL NUESTRO AMBIENTE A OTRO NIVEL – VIGENCIA 2025

El Plan de Acción Cuatrienal (PAC) “Nuestro Ambiente a Otro Nivel” es el instrumento de planificación estratégica que establece las metas, actividades, recursos e indicadores de la gestión ambiental del EPA Barranquilla Verde para un periodo de cuatro años. Alineado con las políticas ambientales nacionales y distritales, el PAC detalla la ruta a seguir – inversiones y acciones operativas – para cumplir los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad ambiental.

Durante la vigencia 2025, se ejecutaron de manera integral las ocho líneas estratégicas definidas en el PAC: Gestión Ambiental Urbana; Gestión Integral del Recurso Hídrico; Adaptación y Mitigación al Cambio Climático; Gestión Integral de la Calidad del Aire; Gestión Integrada de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos; Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad; Gestión Integral del Suelo; y Educación Ambiental, Participación Ciudadana y Gobernanza. Cada línea estratégica se desarrolló a través de proyectos de inversión específicos, logrando en conjunto un 98% de ejecución presupuestal de los recursos asignados para 2025 y un 87% de cumplimiento físico promedio de las metas planificadas para el año. Este resultado global refleja un avance significativo en la materialización de las estrategias ambientales, consolidando acciones clave para la sostenibilidad y la gobernanza ambiental del Distrito de Barranquilla.

Es importante destacar el equilibrio observado entre el avance físico y el financiero en la ejecución del PAC 2025. La relación cercana entre el 87% de cumplimiento físico y el 98% de ejecución financiera indica que la gestión de los proyectos fue eficiente y acorde con la planificación. Mantener sincronizados ambos aspectos es crucial para la viabilidad de los proyectos: un desfase significativo (por ejemplo, gastar más del progreso obtenido, o viceversa) puede señalar sobrecostos, retrasos o deficiencias en la gestión. En 2025, el EPA Barranquilla Verde monitoreó integralmente tanto los resultados técnicos como la ejecución presupuestal, asegurando que los recursos invertidos se tradujeran efectivamente en logros ambientales tangibles.

Principales logros por línea estratégica: Durante 2025, cada línea estratégica alcanzó resultados relevantes que generaron impactos ambientales, sociales y de gobernanza, entre los cuales se destacan:

Línea estratégica 1 – Gestión Ambiental Urbana: Fortalecimiento de la gestión de residuos y planificación ambiental urbana, con más de 1.200 visitas de control a generadores de residuos peligrosos (RESPEL) y la puesta en marcha del Observatorio de Calidad Ambiental Urbana, herramienta tecnológica que integra indicadores de aire, agua, suelo y ruido para apoyar la toma de decisiones ambientales en la ciudad.

Línea estratégica 2 – Gestión Integral del Recurso Hídrico: Avances en la protección y manejo del agua, incluyendo la formulación de planes de manejo de acuíferos y la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca (POMCA) de la Ciénaga de Mallorquín. Se fortaleció el monitoreo de la calidad del agua en fuentes hídricas estratégicas del Distrito mediante muestreos periódicos y contratación de laboratorios acreditados, estableciendo líneas base para futuras mejoras en ecosistemas acuáticos.

Línea estratégica 3 – Adaptación y Mitigación al Cambio Climático: Formulación y entrega del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Distrito de Barranquilla, cumplimentando al 100% la meta física de la línea. Este plan – alineado con los lineamientos nacionales de cambio climático – define acciones de adaptación para reducir la vulnerabilidad del Distrito (por ejemplo, frente a inundaciones y olas de calor) y estrategias de mitigación para controlar las emisiones de GEI a nivel local. Su aprobación por el Ministerio de Ambiente, actualmente en proceso, posicionará a Barranquilla con una hoja de ruta clara para enfrentar el cambio climático.

Línea estratégica 4 – Gestión Integral de la Calidad del Aire: Mejora en la vigilancia y control de la contaminación atmosférica. Se fortaleció la Red de Monitoreo de Calidad del Aire con la adquisición de estaciones meteorológicas y la actualización del inventario de emisiones de fuentes fijas (industria) y móviles (vehículos). Además, se actualizó el Mapa de Ruido Urbano de Barranquilla y se intervinieron 331 establecimientos con altos niveles de ruido, promoviendo planes de mitigación. Estos esfuerzos proporcionan datos fiables para proteger la salud pública y orientar normas de calidad ambiental urbana.

Línea estratégica 5 – Gestión Integrada de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos: Implementación de acciones de conservación ecológica en el entorno urbano y periurbano. Se establecieron 50 huertas urbanas comunitarias y escolares promoviendo agricultura sostenible, y se fortaleció el vivero de mangle para apoyar la restauración de la Ciénaga de Mallorquín. Asimismo, se realizó el inventario fitosanitario de 10.000 árboles urbanos, identificando las principales especies y su estado sanitario para guiar futuras siembras y mantenimientos. En cuanto a fauna, el Centro de Fauna Silvestre atendió 907 individuos, logrando la rehabilitación y liberación de 126 animales a su hábitat natural, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad local.

Línea estratégica 6 – Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad: Aumento de la eficiencia institucional y la cooperación. Se modernizaron los sistemas de información con la digitalización de trámites ambientales a través del Registro Único Ambiental (RUA), alcanzando 616 establecimientos inscritos (crecimiento del 44% en la base de datos). Se inició la implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) corporativo adquiriendo hardware y software especializado, sentando las bases para una mejor planificación territorial. Además, se consolidaron alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales (p. ej., convenios con universidades locales, intercambio técnico con la Embajada de Dinamarca y la red C40 Cities) para apalancar recursos y conocimiento en proyectos ambientales futuros.

Línea estratégica 7 – Gestión Integral del Suelo: Primeros pasos significativos en la atención de la problemática de suelos. Se llevó a cabo la caracterización y diagnóstico de 26 puntos críticos de contaminación de suelos en el Distrito, incluyendo antiguos rellenos y zonas industriales, elaborando lineamientos para su recuperación. Asimismo, se formuló una Guía Metodológica de Gestión de Suelos Contaminados, que servirá de instrumento para orientar intervenciones de remediación y prevenir riesgos asociados a la degradación del suelo. Con 93% de avance físico de la línea, estos logros fortalecen la base técnica para la conservación del recurso suelo en la ciudad.

Línea estratégica 8 – Educación Ambiental, Participación Ciudadana y Gobernanza: Notable fortalecimiento de la conciencia ambiental y la participación pública, con el 100% de sus metas cumplidas. Más de 8.000 ciudadanos fueron formados en prácticas ambientales sostenibles – superando ampliamente la meta de 1.000 – mediante una variada oferta de talleres, campañas y eventos educativos en todas las localidades. Se abordaron temas clave como manejo de residuos, agricultura urbana, ahorro de agua, biodiversidad y negocios verdes, involucrando a comunidades educativas (5.939 estudiantes y docentes), funcionarios públicos, fuerzas vivas del barrio, población infantil y grupos de recicladores, entre otros actores. Adicionalmente, se creó el Aula Ambiental “Tren de las Flores” en la Ciénaga de Mallorquín, un espacio interactivo para vivenciar la restauración ecológica de este ecosistema, y se socializó la estrategia PROCEDA para que 20 comunidades formulen proyectos ciudadanos de educación ambiental en sus entornos. Estas acciones consolidan la gobernanza ambiental participativa, empoderando a la ciudadanía en la solución de problemas socio-ambientales locales.

Cabe destacar que, entre las ocho líneas estratégicas, dos alcanzaron el 100% de ejecución física de sus metas anuales: la Línea estratégica 3. Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y la Línea estratégica 8. Educación Ambiental, Participación Ciudadana y Gobernanza. Este logro implica que cumplieron a cabalidad todos los objetivos previstos para 2025, reflejando un desempeño sobresaliente en dichos frentes. La Línea 3 sentó las bases de la acción climática distrital con la culminación de su Plan de Cambio Climático, mientras que la Línea 8 multiplicó el alcance de la educación ambiental en la comunidad. La exitosa ejecución de ambas líneas es indicativa de compromiso institucional y de estrategias efectivas, sirviendo como modelo para las demás áreas de trabajo.

En síntesis, el balance de la vigencia 2025 del PAC “Nuestro Ambiente a Otro Nivel” es altamente positivo. La entidad no solo hizo un uso eficiente de los recursos (98% de ejecución financiera) con resultados concretos en campo (87% de metas físicas cumplidas), sino que también impulsó impactos ambientales y sociales significativos: mejor información ambiental para la ciudad, mayor control de la contaminación, comunidades más involucradas y ecosistemas mejor gestionados. Este desempeño consolidó las bases para la sostenibilidad ambiental y la gobernanza participativa en Barranquilla, asegurando que la ciudad avance hacia un ambiente a otro nivel en los próximos años.

INFORME DE GESTIÓN

Enero 1 A Diciembre 31 De 2025

JOAQUÍN BUITRAGO ROMERO

Director General

OSCAR CAMILO CONTRERAS APONTE

Subdirector de Gestión Ambiental

DELIA ALANDETE CHICA

Subdirectora Administrativa Financiera

WILLIAM JOSE PABA PÉREZ

Jefe de Oficina Jurídica

ASESORES

ABRAHÁM WADID ADÍE GONZÁLEZ

Asesor Planeación

TOMÁS CASSIANI MIRANDA

Asesor Control Interno de Gestión





BARRANQUILLA VERDE



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 1 A Diciembre 31 De 2025

